



La situación política

Los patos del jefe radical

Sobre las complicaciones que ya tenía la situación política se acumula una nueva y muy grave. La encuentra el lector en la información política que publicamos en esta misma página. Las derechas tratan de acometer, y al parecer con éxito, la reforma de la Constitución. No cabe quejarse contra las derechas. Hacen su juego y lo hacen como saben y pueden. Contra los que cabe entablar queja es la moral es contra los republicanos radicales, dispuestos, según todos nuestros informes, a facilitar el juego de las derechas. Esto es también culpa. Y de la mejor. Cuando, con mayor serenidad que ahora, se le haga la cuenta a Lerroux de sus disparates seniles contra la República, los propios republicanos necesitarán avergonzarse de no haber tenido un arranque para acabar con una ficción que sólo para causar quebrantos cobraba realidad corpórea. La obra de Lerroux ha sido, por todos los conceptos, fatal. Supuesto pacificador de la nación, ha venido a pacificar a las derechas y a poner en pie de guerra a las izquierdas. Allí donde ha puesto los ojos, los problemas se han encajonado. Incapaz de comprenderlos, no ya de resolverlos, los ha embarrullado uno por uno. Ni siquiera su partido se ha librado del embrollo. Escindido y disgustado en todas partes, faltaba que se escindiera la minoría parlamentaria. Ya lo ha conseguido. Pero como para ganar las elecciones no vacía en autorizar los más monstruosos canturreos ni se desdenó en aceptar las descripciones más dudosas, se encuentra ahora en la misma situación que la gallina que, habiendo empollado una nidada de patos, les ve zambullirse en el agua: estupefacto. Los supuestos radicales han acabado por coalescer su naturaleza: reaccionarios, monarquistas, populistas. Y han puesto asedio a Lerroux. Tratan de copiarlo. Empezian para ello por separarle de Martínez Barrio. Copiar a Lerroux, después de todo, no es lo que les importa. Lo que tratan de copiar es la República. Y están camino de conseguirlo. De cara a esta nueva situación política serán muchos los que vendan a reconocer la razón que nos está al identificar en Lerroux al más peligroso adversario del régimen. Ni carne ni pescado, mentalmente menor de edad, moralmente muy chico de talla, su obra está a la vista. La República se cuece y plantea a todos los republicanos el dilema de que nos referimos ayer: con los socialistas o con las derechas. No tienen escape. Y suponemos que no tengan duda.

Confusionismo deliberado

"El Liberal" no clasifica ni distingue más que en su sección de anuncios por palabras

"El Liberal" está extremando estos días su clásica irresponsabilidad de periódico barullero. Le hemos pasado en silencio, días atrás, una afirmación tan graciosa como la de que el señor Estadella estaba resultando el mejor ministro de Trabajo de la República. Hace falta barra para consignar semejante afirmación; pero todavía se necesita mucha más para publicar el anuncio político de ayer: «O sea todo el Gobierno derrotado en una votación, o no sea nadie», en el que se ejemplifica con la gestión de Martínez Barrio. Resulta, según «El Liberal», que Martínez Barrio ha instruido a los gobernadores para «impedir que los caciques hagan de las suyas», «para impedir que los fascistas hagan de las suyas»; «mientras esté en Gobernación el señor Martínez Barrio, las «falanges» tendrán que estar en su lugar «descansando». Y escribe lo copiado cuando denunciamos nosotros la formación del «frente antimarxista armado» y cuando Picavea, entre bromas y veras, denuncia que los nacionalistas vascos reciben inspiración de Gobernación, y, en fin, cuando los hechos, recordados por nosotros ayer, califican la gestión de Martínez Barrio como una línea ininterrompida de claudicaciones. No es que «El Liberal» no se entere; es que no quiere enterarse. Es que se complace en la confusión y la difunde. Todo es igual para él. Azaña o Lerroux, Martínez Barrio o Indalecio Prieto. Lo líquido todo escribiendo bobadas de este calibre: «Ante todo, republicanos», como si el republicanismo pudiese consistir en mezclar lo sano y lo podrido, lo honesto y lo deshonesto, lo limpio y lo sucio. Confusión tanto menos explicable cuanto que el colega debería estar acostumbrado a la falsificación; pero no cree que valga a pena de emplearla con los republicanos; la utiliza, cuando más, para confundir las almonedas—en la sección de anuncios por palabras—con las masajistas y los medios efebos ideados en París. Es decir, que, en la estimación de «El Liberal», los republicanos cuentan menos que los

La responsabilidad histórica de Lerroux

Por INDALECIO PRIETO

Cuando conviniendo aún con él en el Gobierno provisional de la República advirtió la trayectoria política que se trazaba don Alejandro Lerroux al dibujar los propósitos de atraer a su campo a gentes monárquicas que fundamentalmente no habían cambiado de ideario, di la voz de alarma señalando los peligros que ello representaba para el nuevo régimen. Cret de mi obligación poner en guardia al pueblo y no me detuve ante aquellas consideraciones, en tal caso muy subalternas, que podían derivarse de la circunstancia de ser ministros el señor Lerroux y yo.

Después, al cesar la convivencia ministerial, ataqué al señor Lerroux más desembarazadamente, y con ocasión de su conducta electoral pactando públicamente alianzas con eremitas descaídos de la República, mis acometidas en mítines, en el Parlamento y en artículos periodísticos llegaron a tener muy acusada violencia de expresión.

Me desconocen de modo absoluto quienes atribuyen esta manera de conducirme a una fobia personal contra el señor Lerroux. No he recibido de él agravios que puedan mover en mí ánimo el oleaje de la cólera. Si le he censurado con acritud, ha sido por ver que hacía peligrar la República, creando a ésta gravísimos tranques.

El resultado que arrojaron los escrutinios del 19 de noviembre y el 3 de diciembre evidenciaron que mi alarma no era infundada. Las coaliciones convenidas por el partido radical determinaron un acercamiento considerable de la representación parlamentaria del derechismo antirrepublicano, que por sí misma hubiese aumentado con respecto a su número en las Cortes constituyentes, pero que, merced al auxilio de esos pactos—cuya eficacia se multiplicó mediante el amparo y la protección del Gobierno—, ha tenido por consecuencia el nacimiento de una Cámara de tal modo compuesta que imposibilita la vida de cualquier Gobierno auténticamente republicano.

Puro no se limita a eso el daño, con ser muy grande el de que no se pueda gobernar en republicano, cerrándose los caminos a todo avance político y social; el daño se agranda enormemente por estar faltos de verdadera significación republicana gran parte de los diputados que figuran entre los radicales dirigidos por el señor Lerroux. Ya hice yo resaltar este fenómeno en el discurso que últimamente pronuncié en el cine Par-

diñas, al decir, sin dejarme guiar por la hipérbole, que en la minoría lerrouxista había, proporcionalmente, más monárquicos que en la Ceda. Eso está ya a la vista de todos. Lo acaba de proclamar sin rebozo uno de los diputados radicales. En la primera plana de «El Sol» se insertan, bien destacadas, unas declaraciones de don Vicente de Roig Ibáñez. Aparecen en forma de intervíu; pero a las claras advierte cualquiera que se consagre al periodismo que no son reflejo de una conversación, sino que constituyen un trabajo cuidadosísimo, en el que la misma pluma—la del supuesto interrogado—redactó preguntas y respuestas. Que se le hayan abierto de par en par las puertas de «El Sol» para una inserción de este género al señor Roig Ibáñez, nada tiene de particular, por ser este señor pariente muy próximo de un banque-

ro valenciano, partícipe del grupo financiero que acaba de aportar cuantioso auxilio económico a dicho diario. Pero, aún sin medir esa condición—reconocámoslo—, las manifestaciones del referido diputado radical revisten suficiente interés periodístico para publicarse destacadamente. Mas antes de comentarlas apuntamos unos datos de la biografía política del señor Roig Ibáñez. Este, en el curso académico de 1930, fue en la Academia de Jurisprudencia ponente del tema que sirvió de base a aquellos memorables debates—en los que descoló un monumental discurso del señor Alcalá Zamora—, utilizados para la propaganda republicana. La propuesta del señor Roig Ibáñez defendía la subsistencia del régimen monárquico. Después hemos visto al señor Roig Ibáñez de director general de Trabajo, con el señor Samper, al

iniciarse la obra de demoler cuanto en el orden legal—muy poco, por cierto—había hecho la República en pro de la clase obrera, y ahora le tenemos como diputado en el grupo radical. En suma, se trata de un monárquico—uno de tantos—atraído por el señor Lerroux a su partido sin que mediara la indispensable depuración ideológica, sin que se operase una verdadera conversión.

El señor Roig Ibáñez, en sus declaraciones a «El Sol», empieza por revelar que «hay un justo disgusto en la mayor parte del Grupo parlamentario radical», y que ellos, los mayoritarios, están «decididos a no ser por más tiempo prisioneros de un grupo escaso del partido que exhibe su parcialidad política o que proclama su inclinación extemporánea a la adopción de actitudes condenadas por la opinión». Más claro: que los adveni-

dos, los recién llegados, están resueltos a echar por la borda a quienes dentro de la minoría radical sean clásicamente republicanos, para lo cual el señor Roig Ibáñez y quienes como él piensan—que, a lo visto, son la mayoría—habrán de despreocuparse de los compromisos secretos que otros puedan tener contraídos y que ahora los agobian.

Bien—podrá objetar un comentarista impaciente—; todo eso revela que la minoría radical va a ventilar su crisis interna y a seguir ya sin vacilaciones, y como estaba previsto, su rumbo hacia la derecha. Mas, ¿con qué consecuencias inmediatas? He ahí el punto acerca del cual queremos concentrar nuestra atención.

Y apartando enunciados subalternos de un programa que el declarante esboza, fijémonos en la parte religiosa: pactar con el Vaticano sobre cuanto no está previsto expresamente en la Constitución, «pues la intangibilidad de las leyes votadas por las Constituyentes es un mito», salvo en lo que a la Constitución se refiere. Es posible que al llegar aquí el lector se tranquilice diciéndose para sus adentros: «Pero la Constitución sigue inmovible y su artículo 26 en pie.» No es así. El señor Roig Ibáñez, miembro de un partido que tuvo siempre por lema los postulados de independencia religiosa recogidos en el artículo 26, es partidario de la revisión de éste, «así como de otros preceptos dignos de corrección o cambio». Desde luego anuncia ya que dará su voto para la revisión constitucional, añadiendo: «Y advino que ireé bien acompañado de entre mis correligionarios.» Así, sin ambigüedades ni tibiezas, neta y clarísimamente.

El procedimiento para reformar la Constitución lo establece el artículo 125 de la misma, el cual dispone que la propuesta en ese sentido requerirá el voto acorde con la reforma de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo durante los cuatro primeros años de vida constitucional y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

Estamos aún dentro de los cuatro primeros años de vida constitucional. De consiguiente, para dar paso a la reforma—el acuerdo de cuya necesidad determina la disolución automática del Congreso y la convocatoria de nuevas Cortes, que actuarán en funciones de Constituyentes para decidir sobre la propuesta—se precisa la aquiescencia de las dos terceras partes de los diputados. Atendiendo meramente a las etiquetas de estos, parece imposible la obtención de ese «quórum». Después de las rotundas afirmaciones del señor Roig Ibáñez, no cabe duda de que los dos tercios revisionistas podrán reunirse cuando las derechas quieran. Sólo estaremos enfrente los socialistas, la Esquerza catalana, el grupo numéricamente insignificante de republicanos de izquierda y un puñado de radicales, porque me hago la ilusión de que unos cuantos hombres de ese partido querrán dejar a salvo su honor político, no consintiendo que la deshonra corone sus yerros y debilidades. Pero todos juntos seremos menos de la tercera parte. Las nuevas elecciones se verificarán bajo un Gobierno de derechas, que para imponer la voluntad de Roma no encontraría valías en que detener su enfrenamiento. Y la Constitución, en su parte esencial, sería implacablemente derribada para hacer de España un Estado vaticanista, más avasallado por la curia romana—más, sí, mucho más—que lo fué en tiempos de la monarquía.

Esa terrible perspectiva marca la tremenda responsabilidad histórica de don Alejandro Lerroux, cuya ceguera le impulsó a apurar a los enemigos del régimen, haciéndoles dueños del Parlamento español, incluso desde dentro del propio partido radical, en cuyo rútol creyeron ver muchos incautos democratas un escudo defensivo de la Constitución.

Confíemos en que el pueblo, con sacudidas de loón, destruya firmemente el tinglado que armaron la deslealtad y la apostasía.

Una maniobra política

En la estación de Alcira es descubierta una caja con ocho pistolas consignadas al Ayuntamiento socialista

ALCIRA, 27.—Al practicar los empleados de Arbitrios y consumos la visita de inspección diaria en el muelle de la estación de ferrocarril observaron una caja facturada en gran velocidad y consignada al Ayuntamiento de esta, y como al abrirla vieron que contenía ocho pistolas con trescientos cartuchos dieron cuenta al alcalde.

Como la Corporación municipal no había formulado tal pedido, el alcalde, acompañado del secretario, visitó al juez y establecieron la denuncia correspondiente ante tan extraño caso, que tiene todas las trazas de una maniobra política, ya que el Ayuntamiento lo componen, en su mayoría socialista, siendo a su vez el propio alcalde socialista también.

De ello se ha dado cuenta al gobernador y de la caja en cuestión se ha incautado el capitán de la guardia civil, así como de las municiones.

ción de los radicales, acometan su principal objetivo con un éxito descomulgado. Es suficiente para ello recordar la composición de la Cámara y computar lo que se dispone en el artículo 125 de la propia Constitución. Según ese artículo, la Constitución puede ser reformada a propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento, requiriéndose el voto, acorde con la reforma o reformas propuestas, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio de su cargo, durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo. Es decir, que encontrándonos dentro del período de los cuatro primeros años constitucionales, la reforma propuesta, para ser válida, precisará que la voten las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo. Si la defeción de los diputados radicales ese peligro no existe; pero de que la defeción existe son testimonios irrecusables las declaraciones públicas de los señores Sanz Blanco y Roig Ibáñez, dispuestos a dar sus votos a la reforma constitucional y convencido el segundo de que «irá bien acompañado de sus correligionarios». Las únicas fuerzas parlamentarias que se opondrían a la reforma son: la minoría socialista, la Esquerza, los republicanos de izquierda, cuyos votos pueden contarse con los dedos de la mano, y la fracción radical que se separa de la minoría para no anular la obra de las Constituyentes.

Realizada la reforma constitucional, las Cortes habrían terminado automáticamente su mandato y se iría a la elección de otras nuevas, afrontando los partidos republicanos las elecciones en situación de inferioridad, por su dispersión, ante unas derechas alzaparradas por victoria tan resonante. Tal es el plan de ataque de las derechas. Quienes nos ponen al corriente de estos proyectos no se recatan de exclamar:

—Con siete vidas que tuviese no pagaría Lerroux su obra!

Ahora es cuando está clara

la carta que ha jugado Roma

Se comprende, a la vista de esta maniobra de fondo, que Roma no mostrase el menor descejo al acelerar la tramitación del nuevo Concordato. Se comprende también que monseñor Tedeschini, particularmente diestro en el manejo de los claroscuros diplomáticos, se autorizase en el mitin de la catedral unas licencias verbales que, en otro momento, se hubiera prohibido con todo rigor. El día 22, sin ir más lejos, comentando las derivaciones del mitin de la catedral, escribimos nosotros: «Se nos dice que la decisión de provocar el incidente fué concebida por las derechas y consultada con Pacelli.» «Las razones expuestas han sido éstas: Si derivase la política en España hacia la derecha, Roma, pactando un Concordato ahora procerdía sin tino, ya que dentro de nada obtendría infinitamente más.» «Dimos en el clavo? Roma, después de todo, no tiene secretos sino para los inocentes. Juega, es cierto, diestramente; pero es su destreza, a la vez, la que le pierde...» Salvo en este caso en que sus correspondientes en España—Pita Romero contra Tedeschini, Lerroux contra Pacelli—son tontos de la cabeza.

¿Será hoy cuando se produzca

la crisis? :: :: ::

En otra de nuestras informaciones políticas damos la explicación de por qué la crisis considerada como inminente, esperada para el día de ayer, no iba a producirse. Lerroux reiteró lo abundante de su salud ministerial. Las cosas, sin embargo, han cambiado considerablemente. La minoría se ha insubordinado y está dispuesta, según se deduce de las palabras del señor Roig, a facilitar a las derechas la reforma del artículo 26 y de cuantos apefezan. Del artículo 26, que, como explicó Azaña, fué una transacción de las Constituyentes, y que, como ha reiterado Largo Caballero, es la piedra de toque de todos los accidentes políticos que viene padeciendo la República, Lerroux cosecha ahora los resultados de una política funestísima: aquella de abrir los brazos a todos los monárquicos que no estaban en condiciones de sufrir la revisión de ninguna aduana moral. Sus «correligionarios» le han conducido a este trance, y ya en él no se conforman con menos que con la reforma de la Constitución y la degollación de Martínez Barrio y cuantos como él pretenden una política equidistante de izquierdas y derechas. ¿Qué va a hacer Lerroux? ¿Pactar, para seguir gobernando, con los populistas de su minoría? ¿Adscribirse a la posición de Martínez Barrio? Lo segundo es la crisis, con todos los inconvenientes que hubimos de señalar en su día; lo segundo, el naufragio en el lod. Tráncese ahora por un hombre que ha vivido setenta años simulando un carácter y una emoción. Tráncese aciago y merecido. Lo personal, sin embargo, no cuenta hoy para nada. Carece de importancia. Es la República la que está pidiendo, a gritos, que se la saque de estas angustias.

Retintín

"Parchisse" del Estatuto

Antes de comenzar la sesión parlamentaria, el señor Alba pasa unas horas de angustia encerrado en su despacho y abismado en la preocupación de encontrar un tema que se pueda llevar a la Cámara sin producir la crisis. Cuidadosamente empacetas dos y con la acostumbrada y tradicional etiqueta: «No tocar; peligro de muerte» en la superficie de la envoltura, los temas parlamentarios reposan en el despacho del señor Alba, que no puede utilizarlos sin producir la catástrofe. Sin embargo, alguno queda, con apariencia inocua, que el señor presidente acaricia con delectación profunda y que deja escapar todas las tardes para este amable y gracioso recreo de los señores diputados. Queda, por ejemplo, el Estatuto vasco. El Estatuto vasco es el «parchisse» sea inocente con el que pueden jugar las Cortes en estos días, mientras los jugadores de caza mayor preparan jugadas de mayor emoción. El señor Alba sacó su tablero de colores con un gesto sonriente y lo entregó a los señores diputados, rogándoles que se entretuvieran con él, pero que tuvieran cuidado de no hacerse daño, paternal y saludable consejo que siempre se les da a los niños al tiempo de entregarles una pelota para que jueguen al fútbol.

Los vascos quedaron entusiasmados con este «parchisse» de su Estatuto y dieron grandes gritos, con una algazara extraordinaria, a la que pronto puso tonos sombríos el señor Goicoechea. El señor Goicoechea, apartando desdonesamente el bonito y polidromado tablero que les había servido el señor Alba para el recreo parlamentario, se obstinó en jugar al «parchisse» con el señor Martínez Barrio, que había caído en el banco azul con la misma complacencia que quien ocupa una contrabarrera y sabe que en tal seguro no corre los riesgos que el espectáculo proporciona. Fué inútil, sin embargo. Fué también ineficaz la preocupación del señor Alba, puesto que, en manos del señor Goicoechea, el candoroso juego del Estatuto fué afilándose hasta convertirse en punteado, y cuando ya lo tuvo en disposición de herir, lo lanzó contra el señor ministro de la Gobernación, que desde la contrabarrera del banco azul parecía abstráido, más que en el «parchisse» que se celebraba en el salón de sesiones, en aquel otro juego que enredaba sus giros en otra parte.

El señor Martínez Barrio anunció su dimisión. La anunció con ese eufemismo penumbroso que el diputado por Sevilla pone en sus palabras, cada una de las cuales se acomoda en el discurso con esa lentitud y esa gravitación de los ladrillos que van forjando el muro. La alegre trompetería del Estatuto vasco, con el que pelearon los señores diputados, marcaba, pese a las confusas profecías de Lerroux, la música del funeral. El ministro de la Gobernación confesaba su agonía y brindaba a los monárquicos, para que se recogieran, el maebro premonstrado de su muerte, a cuyo conjuro aplaudieron algunos diputados radicales.

Va a morir el señor Martínez Barrio. Va a morir de izquierdismo, según propia confesión, y anoche ofreció a los monárquicos su perfil de víctima cadavérica, hasta el punto de entenercer al propio señor Goicoechea. Lo matan las derechas con esa inconsciencia del que asesinó a la gallina de los huevos de oro.

En la basílica de Atocha

Reuniones fascistas, juras de bandera y armas a todo pasto

La basílica de Atocha es, como otros ciertos lugares, un fuerte fascista. Las manifestaciones son vecindario de aquellos barrios, que son eminentemente socialistas, continuadas. Y también, como siempre, con el auxilio de la fuerza pública. Tal ocurrió el pasado domingo por la mañana. Con el pretexto de la misa, las huestes fascistas juraron una bandera de esta significación con los consiguientes vitores al fascio. Como es natural, ante estos gritos, que partían del interior de la basílica, el público que transitaba por aquellos lugares reaccionó violentamente, reparándose en el acto de presencia la guardia de asalto, que cargó violentamente contra los republicanos y socialistas y auxilió de la manera más descarada a los fascistas. El hecho vino a aumentar la indignación del público, que comentaba duramente la complicidad de las autoridades con esas gentes.

La basílica, repetimos, es un nido fascista. Nos consta que allí se han celebrado varias reuniones clandestinas, en alguna de las cuales se llegó a hablar de la conveniencia de asaltar el Circolo Socialista del Pacífico, encavado en las proximidades de aquella. Sabemos más. Tenemos noticias de que para el próximo viernes se pretende provocar algo análogo a lo del pasado domingo. Si tal ocurriera, téngase la seguridad de que, ya que por parte de las autoridades no se hace, por quien corresponde se hará frente a esas bravatas, sólo concebibles en una situación política como la actual, en la que la mayor gloria del Gobierno es la de dejar paso franco a los enemigos de la República.

Se afirma que en la basílica se guardan armas en gran cantidad.

¿HACIA LA REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN?

UN MOMENTO DIFÍCIL PARA LA SIGNIFICACION LAICA DE LA REPUBLICA

Unas declaraciones sospechosas. -- La reforma del artículo 26 y cómo se intenta realizarla. -- Cómo Roma ha jugado su carta. -- ¿Se producirá hoy la crisis?

Unas declaraciones significativas de un monárquico-radical

En su número de ayer «El Sol» publicó unas declaraciones del diputado monárquico-radical don Vicente Roig Ibáñez, ex director general de Trabajo durante la gestión del señor Samper. Su aparición en el citado periódico está explicada teniendo en cuenta que el señor Roig es cuñado del banquero valenciano señor Noguera, que ha pasado a ser uno de los nuevos propietarios de «El Sol». Añadiremos, para completar la ficha personal del diputado de referencia, que por el año 1930, cuando en la Academia de Jurisprudencia leían sus batallas los abogados republicanos, entre otros el propio señor Alcalá Zamora, el señor Roig Ibáñez fué ponente de una Memoria en que se defendía la subsistencia de la monarquía. Este es el hombre. Pues bien, este hombre, en sus declaraciones al periódico de su cuñado, ha dicho algo que nos interesa recoger:

—No está esto enlazado precisamente con lo referente al orden público, donde usted muestra un muy definido criterio?

—Sí. Sostengo que hay que mantener el orden público con la máxima rigidez, acabando de una vez con el deprimente indisciplina social presente y el inconcebible estado de inseguridad personal a que hemos llegado, haciendo aplicación—que deberá ser propuesta a las Cortes—de la pena de muerte por todo delito de asesinato, sea político, social o común, y por el simple homicidio cuando la víctima pertenezca a la fuerza pública.

—Sostayan ustedes todo punto de orden religioso, ¿no?

—De ningún modo. También esto es objeto de preocupación nuestra. Creemos que hay que negociar con el Vaticano inmediatamente con estas tres condiciones: primera, que es posible de momento pactar sobre cuanto no está previsto expresamente en la Constitución, pues la intangibilidad de las leyes votadas por las Constituyentes es un mito, salvo en cuanto a dicha Carta fundamental del Estado; segunda, que deberá conservar el Estado español, rindiendo culto a la tradición, las «regalías» que tenía reconocidas, y tercera, que la revisión del artículo 26 de la Constitución, como la de otros preceptos de ésta dignos de corrección o cambio, habrá de realizarse únicamente por los trámites que indica la misma Constitución.

—Entonces, ¿darán ustedes sus votos para la revisión constitucional?

—Yo sí. Y advino que ireé bien acompañado de entre mis correligionarios.

Lo del restablecimiento de la pena de muerte lo recogemos porque complementa la ficha que hemos facilitado al lector; pero la gravedad de las declaraciones está en el propósito revisionista, manifiestamente recalcado, y en la seguridad de saberse bien acompañado. Y no se equivoca. Tenemos a la vista la carta que otro lerrouxista, el señor Sanz Blanco, diputado por Granada, ha publicado en «Ideal» y que se relaciona con el problema religioso. Escribe así:

—Mi posición, en fin, ante la supuesta política sectaria a que alude el tercer extremo es, no ya la de no participar en ella—razono sobre tal supuesto—, sino la de ni tolerarla pasivamente siquiera. Para ello, si las circunstancias me obligaran a cambiar de emplazamiento político, cambiaría, y si en estas cuestiones, como en todas, tuviera que llegar a determinaciones más radicales..., tampoco vacilaría, que siempre me fué muy bien obrando honradamente.

No está, en efecto, solo el señor Roig Ibáñez. Ni el señor Sanz Blanco. Tenemos más de una razón para temer que el grueso de la minoría radical acompaña a ambos señores en sus afanes revisionistas. La reacción operada en ella, y de la que es sintoma claro el documento que se presentará hoy al señor Lerroux, indica a las claras que la maniobra del señor Gil Robles tenía un sentido claro: ganar el tiempo necesario para que los fermentos monárquicos que en el señor Lerroux Enriquez su partido y sí minoría obrasen activamente sobre los republicanos históricos más maleables. Esto ha sucedido ya. La fruta se considera madura. El momento, propicio.

El artículo 26 de la Constitución, centro de la maniobra

El centro de la maniobra está en el ya famoso artículo 26 de la Constitución, cuya anulación interesa de modo principal a las derechas. La seguridad de que las actuales Cortes no podrían acometer la empresa de modificar la Constitución descansaba íntegramente en el republicanismo de la minoría radical. Ahora bien: escindiéndose los radicales, y en mayoría, según todos los síntomas, los revisionistas, aquella seguridad desaparece, para abrir paso a la seguridad contraria, es decir, para descartar la posibilidad de que las derechas, secundadas por una frac-

Otro que tal baila

«Heraldo de Madrid» se ve forzado a darnos la razón, y nos la da como puede: diciendo que el error de imputar el cierre de Madrid-París a los aumentos de sueldo se debe a que en la plana de turismo un periodista escribe con autonomía. La disculpa es preciosa. En la plana de turismo del colega se puede dispartar. La Dirección no tiene control. De paso dice que los que no nos enteramos somos nosotros. Bien. Tan enterados estamos, colega, que hace tiempo que los nuestros lo están. Y se equivocarán en todo, menos en lo que pueden esperar de «Heraldo».

Las rentas del trabajador

Dos obreros mueren aplastados en una mina de potasa

NANCY, 27.—En una mina de potasa, cerca del pueblo de Endesheim, ha ocurrido un grave accidente. Se desprendió un bloque enorme y aplastó a dos mineros, que fallecieron en el acto. Otro minero está herido de gravedad. —(United Press).

Para la rotativa y denuncias

Importante donativo de la Unión Nacional de Dependientes Municipales de España

En el Congreso recientemente celebrado en Madrid por este organismo se acordó conceder un donativo de 2.000 pesetas para la suscripción por rotativa y 1.000 para la de denuncias y recogidas, cantidades que ya nos han sido entregadas.

Nuestro agradecimiento a la Unión de Dependientes Municipales de España, que se da cuenta de las necesidades del periódico en estos momentos en que es perseguido tan sañudamente, y acude a ayudarnos para hacer frente, en parte, a los muchos perjuicios que se nos causan ante tan insistentes denuncias y recogidas.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas al trimestre en provincias. Pago adelantado.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

El Estatuto vasco hace su primera aparición ante las Cortes

Desde el escaño

Descanso en la barrera

Como sabe el lector, esto de las Comisiones, en régimen de euforia, viene a ser algo así como aquello de quien compra un llo. También viene a ser algo así como aquel juego del sí, no, y ¡que sí y no!

Cierto es que esta tarde la Comisión llevaba una ventaja: la de no tener que apoyar ni impugnar un proyecto de esos de criterio cerrado del Gobierno y consiguiente cuestión de confianza, y ello por la sencilla razón de que el Gobierno, en la cuestión del Estatuto vasco, no tiene otro criterio que el del "estría"; y estría la discusión todo lo posible, y hasta todo lo imposible, ya que mientras se discute esto no se habla de otra cosa, que es, al fin y al cabo, lo que se trata de ver si se puede demostrar.

Bueno, y esto quiere decir que los señores de la Comisión andaban sueltos, todo lo más emparejados, y que cada pareja, representante de cada minoría, se las arregló, concienzudamente, para que, a falta de criterio de Gobierno, no hubiera tampoco criterio de mayoría. Pero esto, en contra de lo que pueda suponer un profano, no tiene absolutamente ninguna importancia, por que, como se ve, y firme si los hay, tienen sobre el particular, por un lado, los reaccionarios vascos; por otro, los reaccionarios de las demás regiones. Y como es ley física que los polos iguales se repelen, no quisiere saber el camarada lector lo tamantán que quedarán las clásicas disputas de verduleras junto al patriótico y nacionalista entusiasmo con que se increpan los paladines de uno y otro bando. Fue menester todo el empeño de la Presidencia para que el señor Aguirre, ilustre futbolista, no saltara, desde el banco de la Comisión, por encima del banco azul y de su mostrador e hiciera en pleno hemisferio una demostración del talento "chutista" que le dió fama.

Y no era él sólo. Resistir impávidamente la oratoria del señor Goicoechea no es fácil para nadie, ni para vascos ni para castellanos. Dejemos de sus gestualidades; ya hemos quedado en que ese agitar epticamente la diestra, o ese golpearse frenéticamente la americana a la altura del bolsillo, o ese trujetarse los riñones como en un dolor irresistible, no pueden describirse. Llamémoslos, pues, a recoger algunas de las perlas del... vaya, del discurso, del señor Goicoechea.

Que el señor Martínez Barrio es un gironidino. ¿Será por el gusto con que los señores monárquicos le envidiarán a la guillotina? Pues, créanos el imponente jefe de Renovación española: no es para tanto, ¡palabra!

Que el llamar fulsario a un señor, para el señor Goicoechea no es una ofensa. Cuando él lo afirma, él lo sabrá.

Que eso de unos vasos de pórfiro, aunque a ti, lector, te parezca más curia que el agua florida, es una imagen, o metáfora, altamente poética.

Que, aunque otra cosa creáis, el señor Goicoechea, jefe de los monárquicos, viene alistas, bajo sus retóricas y gestualidades banderías, huestes numerosísimas. Lo que pasa es que estas huestes, cuando se trató de defender la monarquía, estaban todas de viaje.

Y en fin, que EL SOCIALISTA, periódico deleznable de ordinario, convirtiéndose en un órgano de opinión respetable y solvente cuando de sus columnas pueden entresacarse frases que concuerdan a la autoridad de la oración.

Y, por último, que el seguro, lector, que los toros desde barrera, de tarde en tarde, son un descanso. (Sin contar que, en el fondo, hay el picaro afán de ver lo bien que se molestan entre sí.) Y huyamos: en la Comisión se ha puesto en pie un señor que no sabemos si es reaccionario de Alava o de Navarra; pero que es un "loyolista" de paisano, eso no nos lo desmintan ni el propio san Ignacio.

Margarita NELKEN

El reloj marca las cuatro y veinte cuando el señor Alba hace sonar la campanilla presidencial. Luego dice: «Abrese la sesión.» Y un secretario comienza a leer el acta de la decena de diputados que toman asiento en los los escaños.

Las tribunas están casi completas. En el banco azul, el fotógrafo y poliglota ministro de Estado asume la representación gubernamental.

Se aprueba el acta.

Y entra el ministro de Justicia, y poco después el de Obras Públicas.

El señor PITA ROMERO lee un proyecto, que pasa a la Comisión de Estado.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo al ministro de Agricultura un crédito extraordinario para pago de dietas de asistencia a los vocales de la Comisión mixta agrícola.

Es tomada en consideración una proposición de ley de nuestra compañera MARGARITA NELKEN concediendo una pensión a la viuda y huérfanos del comandante de infantería don Gerardo Folgado.

La inversión de los fondos destinados a obras públicas.

Continúa la interpección iniciada por el señor Vidal y Guardiola sobre la inversión de los fondos destinados a obras públicas.

Consumo un turno el señor AZA (popular agrario), que aprovecha la oportunidad para culpar a la demografía de todos los males que acecan en el sistema de inversión de fondos en obras públicas. Estas inversiones exigen orden, método, disciplina, cosas imposibles de lograr con una orientación revolucionaria.

Después crítica el discurso de nuestro compañero Prieto, cuya idea central de que es preciso anteponer a la agricultura a la industria, como medio de reconstruir la economía, ha escuchado con satisfacción. Por ello hay que llevar a la industria de la periferia la convicción de que no es más que una consecuencia de la agricultura. Pero esto a la vez es una realidad, ya que, a su juicio, los Gobiernos anteriores han hecho una política perjudicial para la industria, porque han llevado a unos jornales casi excepcionales a los obreros industriales.

Se da un paseo por Europa, haciendo comparaciones de los organismos económicos de los diversos países con el Consejo Ordenador de la Economía Nacional que funciona en España, cuya actuación censura y concluye pidiendo la reforma del organismo.

En defensa de la gestión anterior.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS comienza agrediendo al señor Vidal y Guardiola al haber iniciado esta interpección, dando con ello motivo, por primera vez, esta Cámara se ocupe de cuestiones de interés para la economía nacional.

Elogia también la intervención de nuestro compañero Prieto, que ha conseguido demostrar que en el anterior ministro de Obras Públicas hay un gran gobernante, un hombre de valer, conocedor del problema nacional, a quien no le falta, para agrandar su figura, más que despojarse de su piel eclectista.

El camarada PRIETO: ¡Vamos, su señoría me quiere desollar!... (Grandes risas).

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: No es esa mi intención, señor Prieto.

A su juicio, el ministerio de Obras Públicas no debe ser un ministerio de partido, no debe hacer política; su alta misión es invertir los fondos públicos en unos gastos que son los que más llegan a la entraña popular.

Por esto elogia la gestión de nuestro compañero Prieto al frente del departamento, gestión que con toda acci-

dría realizar una obra fructífera si consiguiese llegar a un acuerdo, suponiendo intereses localistas, en la discusión del proyecto que tiene presentado sobre construcción de nuevos ferrocarriles.

La última parte del discurso la dedica a hablar de las obras hidráulicas. Dice al señor Vidal y Guardiola que carecen de exactitud sus afirmaciones, pues él puede demostrar que todas las cantidades inveridas en obras hidráulicas responden a un criterio objetivo, respetando la autonomía de Mancomunidades y Confederaciones hidrográficas. No hay, pues, política personal. De todo hay justificaciones.

(Se sienta en el banco azul el señor Martínez Barrio.)

A su juicio, en los pantanos de Alarcón y de Cijara los intereses privados son opuestos a los del Estado. Y por ello, mientras no se aprueben las obras de canalización del Guadalquivir, él mantendrá la actitud de nuestro compañero Prieto: no dejar paso a las Empresas particulares, por que perjudican el interés del Estado.

Y si en alguna cuestión ha pasado por el dolor de rectificar alguna gestión de nuestro compañero, en este aspecto de las obras hidráulicas ha de reconocer el acierto de Prieto, cuyo camino ha seguido, procurando aumentarla y engrandecerla.

Se declara modesto, y cede todo el éxito de su gestión al señor Lorenzo Pardo, a quien pide se conceda la palabra para que ilustre a la Cámara sobre los trabajos del Centro de Estudios Hidrográficos, creado por Prieto, y que tanta utilidad ha de dar a la patria.

El señor FUENTES PILA (monárquico): Y luego que hable el señor Guadalquivir, que es el autor de casi todos los proyectos.

El camarada MENDÉNDEZ: Y luego que venga el señor Gasset, que es el iniciador de aquella política hidráulica. (Risas. Rumores monárquicos.)

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: La obra del señor Guadalquivir no tiene más que un defecto: que las Confederaciones no podían vivir en un ambiente de dictadura; necesitan un régimen democrático, cosa que no había. (Más rumores monárquicos y silencio en la mayoría.)

(Preside el señor Casanueva.)

El señor LARA lee un proyecto, que pasa a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda.

Continúa la interpección.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Lorenzo Pardo.

El señor MARIAL (federal): Yo tengo todos mis respetos para el señor Lorenzo Pardo; pero también los tengo para el fuero parlamentario, y pido se guarde el turno de oradores.

El PRESIDENTE: En la lista que yo tengo figura en primer lugar el señor Lorenzo Pardo.

El señor MARIAL: Yo pedí la palabra después del señor Leizaola.

El PRESIDENTE: Aquí figura su señoría en tercer lugar.

El señor MARIAL: Entonces, ¿por qué pidió el ministro que cedieramos el turno?

El PRESIDENTE: El ministro podrá haber dicho lo que quiera. Yo me atengo a la lista.

(Se concede la palabra al señor Lorenzo Pardo, quien ha de subir a la tribuna de secretarías, ya que su escasa voz hace que se le oiga con dificultad.)

El señor LORENZO PARDO divide su discurso en dos partes: una referente a la Confederación del Ebro y otra a contestar a las numerosas alusiones que se le han hecho.

Así, reconoce la generosidad con que le ha tratado nuestro compañero Prieto, para quien tiene palabras de gratitud.

Anuncia objetividad en su intervención, en la que dice hay soluciones. Rebate impugnaciones hechas por el señor Vidal y Guardiola y defiende la creación del Centro de Estudios Hidrográficos, acierto innegable, como se ha demostrado con la reciente Exposición de trabajos. (Es muy difícil oír. Los diputados se agrupan alrededor de la tribuna; pero hasta nosotros llegan las palabras con mucha dificultad.)

Parécenle que habla del plan general de obras hidráulicas, por el que se van a poner en regadío miles de hectáreas.

Al concluir, el señor PRIMO DE RIVERA pregunta al lector: ¿No se ha olvidado el señor Lorenzo Pardo de ningún ministro en la caba sucesiva que ha dado a los que sirvió?

El señor LORENZO PARDO: No hace falta. Acaso no haya nadie en la Cámara que profese más respeto que yo a la persona aludida por su señoría.

El señor OREJA (tradicionalista) consume otro turno, diciendo que la revisión de los gastos no es bastante; es preciso un plan de reconstrucción nacional, que ha de ser obra, no de un Gobierno, sino de un ministro, sino de un organismo autónomo, al margen de los vaivenes políticos.

También pide sea reformado el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Se suspende la interpección.

El Estatuto vasco.

Se abre debate sobre un dictamen de la Comisión de Estatutos proponiendo que se celebre un plebiscito en Alava para conocer la voluntad de dicha provincia de entrar a integrar una región autónoma vasca, que dice así:

«1.º Las Cortes declaran que procede celebrar un plebiscito, en la provincia de Alava para conocer con las garantías de la ley Electoral vigente, y con una intervención del Estado, la voluntad de dicha provincia de entrar a integrar una región autónoma vasca.

2.º Quedará al criterio del Gobierno la disposición de las modalidades del plebiscito.»

En la convocatoria del plebiscito primero se decía que los que no votaban votos negativos o contrarios. En esto se basan las derechas cedistas y monárquicas para decir que no hace falta nueva votación, ya que en la primera, al no votar la inmensa mayoría de los alaveses, se demostró de una manera clara la negativa de Alava a entrar a formar parte de la región autónoma vasca.

(Vuelve el señor Alba a la presidencia.)

El señor PASCUAL LEONE (radical) hace una larga historia del asunto, para concretar diciendo que la Comisión de Estatuto cree en la necesidad de celebrar un nuevo plebiscito en la provincia de Alava, y en este sentido ha redactado el dictamen que publicamos anteriormente.

El señor SALMON (cedista) apoya un voto particular, que firman con él los señores Oriol (tradicionalista), Sánchez Miranda y Carrascal (cedistas), R. y O. Villanova y Maestre (agrarios) y Goicoechea (monárquico).

Se sostiene en él que no hay necesidad de nuevo plebiscito, y que debe darse por válido el primero, del que se deduce la repulsa de Alava al Estatuto vasco.

(Hombre! Hace un momento que llegó a la Cámara Eolo, Mahoma o el jefe del Gobierno.)

La intervención del señor Salmon es prodigiosa en incidentes. Los nacionalistas vascos interrumpen al orador, que es apoyado por los monárquicos y cedistas. Hay conatos de escándalo.

El orador, que se declara defensor de la Constitución, dice que es anticonstitucional lo que propone la Comisión.

El camarada LANDROVE interviene, en nombre de la Comisión, para defender el dictamen. Dice que el asunto es muy claro, y que para su resolución bastará con que todos despojen sus intervenciones de pasión y defen ver con toda claridad el esquema de este asunto.

Se muestra sorprendido de que en la Comisión hayan pedido la palabra varios diputados, cuando es a él a quien corresponde hablar. Por ello cree que deben antes expresar su opinión estos señores, y después hacer él un resumen informativo, para desvanecer algunos errores que hay, pues se ha confundido el artículo 11 de la Constitución con el 12; se cree que la constitución del Estado autónomo es la concesión de la autonomía, etc.

El PRESIDENTE: Efectivamente, hay anomalía en la forma en que se ha planteado la cuestión. Tiene razón el señor Landrove. En nombre de la Comisión no puede hablar más que un diputado. Los demás hablarán para explicar el voto de sus minorías.

El camarada LANDROVE: Es que estamos ante un asunto de mero trámite. La Comisión de Estatutos, al discutir el referéndum al país vasco, se encontró con una dificultad, que es la que se somete a la aprobación de la Cámara. Nuestra misión es puramente informativa. Esta es la razón por la que yo quería que hablasen en primer lugar los autores de votos particulares, para después hacer un resumen informativo en nombre de la Comisión.

El PRESIDENTE: Por parte de la presidencia no hay inconveniente. Pero su señoría tendrá que hablar dentro de este voto particular. El señor Goicoechea tiene la palabra.

El señor GOICOECHEA (renovador monárquico) explica su posición favorable al voto particular. Supone que con el dictamen se pretende aplazar una cuestión ya resuelta. La separación de Navarra y ahora la de Alava significa el fracaso del Estatuto vasco.

Invoca el cumplimiento de la Constitución, que establece que para ser concedido su Estatuto a la región autónoma habrá de pedirlo la mayoría absoluta de las provincias. Y, según sus cuentas, en Alava no ha votado en pro del Estatuto vasco más que el 47 por 100 de los electores. En la misma ley fundamental de la República se establece el derecho de las provincias a separarse de la región. De igual forma puede entenderse que tiene derecho a negarse a entrar en la región que se quiere constituir.

Hace historia de la tramitación del Estatuto vasco, que fue devuelto la primera vez, por haber sido votado en bloque regional, para que se hiciera el plebiscito independientemente en cada provincia.

Señala el caso de Pamplona, donde bastó menos de la mitad de los Ayuntamientos para que se seccionase esta provincia de la región. ¿Por qué no (habéis hecho lo mismo con Alava? (Los señores Leizaola y Aguirre dicen que no se ha enterado.)

Contesta a las increpaciones el señor GOICOECHEA.

El señor AGUIRRE (nacionalista vasco): Pero eso cuéntenoslo al Gobierno.

El señor GOICOECHEA: Ahora me meteré con el Gobierno que preside el señor Martínez Barrio.

El señor AGUIRRE: El señor Azáña.

El señor GOICOECHEA: El señor Martínez Barrio. Si no sabe su señoría lo que voy a decir, ¿a qué se adelanta?

El señor MARTINEZ BARRIO: Lo que hizo el Gobierno que yo presidía fue autorizar la celebración del plebiscito, que ya estaba convocado, con una representación distinta a la que figuraba en el decreto primero.

El señor GOICOECHEA: Claro. Y eso demuestra que lo que no pudieron conseguir los nacionalistas vascos de los extremistas de la Montaña lo consiguieron de los gironidinos que acaudilla su señoría. (Risas y rumores.)

El Gobierno del señor Martínez Barrio, por un error de copia, dijo en el decreto que la intervención correspondía a las Comisiones gestoras, en vez de a las Juntas provinciales.

El señor MARTINEZ BARRIO: ¿Y me va a culpar su señoría del error?

El señor GOICOECHEA: No. Pero lo hago cómplice del escandaloso asunto de la suplantación y falseamiento de la voluntad popular.

El señor MARTINEZ BARRIO: Si su señoría me achaca eso a mí, falta a la verdad.

El señor GOICOECHEA: No hay nada ofensivo.

El señor MARTINEZ BARRIO: Yo creo que sí.

El señor GOICOECHEA: Pues no lo hay. Sigue diciendo que se han volcado los Censos en favor del Estatuto, haciendo aparecer un 90 por 100 de votantes, cuando lo cierto es que se abstuvieron socialistas, republicanos y tradicionalistas.

El señor LEIZAOLA: Pregúntese al señor Tellería, que dió sus votos para que el señor Maeztu fuera diputado.

Otro DIPUTADO vasco: ¿Y el señor Oreja? Es tradicionalista y defensor del Estatuto. (Escandalillo.)

El PRESIDENTE: Ruega a los interruptores un poco de compostura parlamentaria.

El señor GOICOECHEA insiste en que desde el Gobierno del señor Martínez Barrio se dieron facilidades para que triunfase el criterio nacionalista.

En el problema hay dos cuestiones: una, la que defiende Alava, de redención foral, de autonomía, y otra, la que apoyan los nacionalistas, que es francamente separatista.

Se remonta a la República del 73, en cuyo proyecto de constituir España en régimen federal se consideraba a cada una de las provincias vascongadas como región autónoma.

Concluye su intervención diciendo que es partidario de toda la autonomía administrativa que se quiera, pero no de un separatismo como el que se pretende, pues se habla de un Parlamento unitario, de la libertad de Euzkadi, de que hablaba el señor Aguirre cuando anunciaba que al conseguir ésta enviaría sus embajadores a la Sociedad de Naciones.

El señor PEREZ: ¡Qué horror!... El señor GOICOECHEA: También ha dicho el señor Aguirre que de la misma manera que Francia no es Inglaterra y que Turquía no es Grecia, Euzkadi no es España. Y esto es lo que hay que evitar: que triunfen los separatistas.

Alude a la interesante información publicada por nuestro periódico sobre manejos de los nacionalistas vascos con vistas a una subversión, y dice que en este movimiento no tomarán parte los tradicionalistas, porque para ellos lo primero es España. (Algunos aplausos.)

El señor MARTINEZ BARRIO explica su actuación en el asunto. Niega haber sido él el que convocara el plebiscito.

Fue el señor Oriol el que pidió que se aplazara este plebiscito, a cuya petición se negó por estimarlo un perjuicio para el País Vasco. Entonces me pidió que se diera intervención en las mesas a los partidos políticos.

Tampoco pude acceder a esto. Me limité a copiar en el decreto publicado las disposiciones que se pedían para el Estatuto gallego.

Rechaza la imputación de que le hizo el señor Goicoechea de ser el autor de un error publicado en la «Gaceta», sobre cambio de palabras.

Agrega que, sirviendo para todas las provincias el mismo decreto de convocatoria, de idéntica forma que los nacionalistas hicieron votar, según el señor Goicoechea, el 90 por

100, lo mismo podían haber hecho en Alava.

En el fondo del discurso del señor Goicoechea, la alusión a mi persona está al margen de esta discusión, pero que se aprovecha para dirigirme censuras con mucha habilidad. Pues bien; yo le digo a su señoría que no tenga prisa. Momento habrá en que las finalidades que persiguen esos grupos tengan su fruto. Pero no tengamos prisa; tiempo habrá. Esta tarde han tenido que forzar la marcha. Pero reitero que no tengamos prisa. Quizá no tarde en presentarse otra ocasión más propicia. (Aplausos.)

El señor GOICOECHEA rectifica. Acusa al ex presidente del Consejo de haberse rendido a las presiones nacionalistas.

El señor MARTINEZ BARRIO: Y yo le digo a su señoría que cerca de mí no se han hecho presiones de ninguna clase.

El señor GOICOECHEA: Es muy extraño el error aparecido en la «Gaceta», por el que se ha falseado la voluntad de Alava.

El señor REIG (de la Liga) explica el voto de su minoría, contrario a la propuesta de los derechistas populares, agrarios, monárquicos, etc. (Es aplaudido por nacionalistas y catalanes.)

Se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve y diez.

cas, exponiéndole la desesperada situación por que atraviesan algunos pueblos de la provincia de Huelva — Calañas, Puebla de Guzmán, El Cerro, El Granado, etc. — y la necesidad urgente de poner remedio a tal situación.

El ministro les ha prometido responderles mañana mismo sobre diversas obras, principalmente de las del pantano de Odiel y resolver con urgencia en el sentido más favorable.

Nuestro compañero Sabaritz ha pedido al ministro de la Gobernación la apertura de las Casas del Pueblo de Almurádel y de Cabezas Rubias del Puerto, pueblos de la provincia de Ciudad Real; la libertad de unos presos de La Solana y la corrección de ciertos abusos cometidos en Almurádel. También le denunció la manera como han sido tratados los presos de La Solana.

Al señor Hidalgo, ministro de la Guerra, le ha pedido nuestro camarada la libertad de los presos de Cazor, y al de Instrucción pública, la elevación a Instituto del Colegio subvencionado de Manzanares.

El paro obrero en la provincia de Cádiz

Nuestro camarada Antonio Rama Rubies estuvo ayer en el ministerio de Obras públicas realizando las gestiones oportunas.

Para conocimiento de los compañeros de los pueblos interesados tenemos el gusto de manifestar que se han ordenado los libramientos de una continuación se expresan:

Para la explanación y firme de los kilómetros 40 al 57 de la carretera de Arcos de la Frontera a Vejer, pesetas 75.228,20.

Para explanación y firme del kilómetro 51 al 55 de la carretera de Jerez a Algeciras, 45.214,62 pesetas.

Para ensanche y mejora del kilómetro 56 al 59 de la carretera de Jerez a Algeciras, 67.026,15.

El expediente de subasta del varadero del cabo Roche, en Conil de la Frontera, pesetas 104.380, ha sido ya despachado por la Ordenación de pagos.

También ha sido despachado por la Ordenación de pagos el expediente de subasta del trozo segundo del puerto de Rota, presupuesto en 675.947 pesetas.

De un día a otro será despachado por la Ordenación el expediente de subasta del puerto de Barbate, presupuesto en 3.946.259 pesetas.

En Villanueva del Duque

Falleció ayer el camarada Eugenio Madrid

VILLANUEVA DEL DUQUE, 27. (Por teléfono).—Ha fallecido el camarada socialista de este Municipio el camarada Eugenio Madrid. El entierro, que fue civil, ha constituido una gran manifestación de duelo. Se trataba de un gran luchador, que había realizado una magnífica labor en favor del Socialismo.—(Diana.)

Una nota de la F. U. E.

Los estudiantes de Medicina rectifican una información de "El Debate"

La Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (F. U. E.) ha enviado a «El Debate» una rectificación a la información que publicó ayer con el título de «Un Consejo de disciplina». La rectificación dice:

«1.º No es cierto que a la reunión de Junta de Facultad asistiesen únicamente diez profesores, sino «veintinueve».

Tampoco es cierto que el número de representantes escolares fuera el de siete, sino el de «diez».

2.º Tampoco es verdad que la representación escolar tomara parte en la votación, pues al terminar de leer el informe del expediente el profesor encargado, la representación escolar se retiró del local, por no creer debía intervenir en contra de compañeros nuestros.

3.º Tampoco es cierto que se tomara el acuerdo de formación de Consejo de disciplina con el voto en contra del señor E. de Salamanca, pues, según consta en acta, el acuerdo fue tomado por unanimidad.»

Un decreto de Guerra

Se establece un régimen especial en una zona de cinco kilómetros de la costa balear

La «Gaceta» publica un importante decreto de Guerra relacionado con las disposiciones dadas anteriormente sobre la residencia de los extranjeros en las Islas Baleares.

El decreto dispone que dentro de la zona de cinco kilómetros de anchura, establecida por decreto anterior en toda la longitud de la costa balear, regirá para cualquier clase de construcciones que se hallen separadas de los casos de poblaciones un régimen especial, en analogía con las condiciones impuestas a las edificaciones comprendidas en los puntos fortificados.

Los propietarios de las construcciones que enagencen en lo sucesivo, quedarán obligados a demolerlas, en derecho a indemnización, cuando lo exija el servicio del Estado y las requiera la autoridad militar.

La Comandancia militar de Baleares tendrá el derecho de inspección y vigilancia sobre las fincas situadas en esa zona.

Palacio del Congreso, 27 de febrero de 1934.



Underwood LA MÁQUINA DE MAYOR DURACIÓN! GASPARD TRUMPY :-: Madrid: Alcalá, 39 Representante exclusivo para Madrid y el Oeste de España

SOROL Producto para cargar instantáneamente baterías. Garantizando conservación y seguridad. FERNANDO VI, 29 Teléfono 440134

Declaraciones de Largo Caballero

Nuestro camarada reitera la necesidad de que la clase trabajadora esté alerta para la toma violenta del poder político y económico

"En esta situación no hay más salida que ésta: o una dictadura burguesa o una dictadura obrera"

BARCELONA, 27.—Joaquín Maurín, que ha sido el único que logró obtener una entrevista con Largo Caballero...

Realmente, no hay solución parlamentaria. No se puede hablar de una situación de izquierdas sustituyendo a la actual. Esto, parlamentariamente, es impracticable en las circunstancias actuales.

Gil Robles puede derribar a Lerroux cuando quiera, pero está autorizado pensando lo que va a pasar luego. Porque ¿y después, quién? Aun en el caso de que el presidente de la República llame a Gil Robles para encargarle la formación del Gobierno...

No hay, pues, legalmente solución de derechos posibles. Sin embargo, hay que estar preparados, en guardia, porque los reaccionarios, dada la situación difícil en que se encuentran, pudieran intentar una salida

brusca. Las derechas empiezan a desmoralizarse. Hay una ofensiva a fondo de la clientela contra sus jefes, a los que llaman traidores...

Lerroux se aganta, porque Gil Robles le sostiene. Nosotros podríamos hacer posible la vida del Gobierno Lerroux durante cierto tiempo llevando al Parlamento una fuerte ofensiva contra él. Las derechas, inmediatamente, formando bloque compacto...

Si Lerroux quiere mantener su partido unificado, no puede en manera alguna consentir una ruptura interior, cuyas consecuencias fatales serían la descomposición inmediata de su partido.

NOTAS POLÍTICAS

Una intriga contra Martínez Barrio y una promesa de Lerroux que equivale a una incógnita

Aunque la crisis que, al fin, va a plantearse esta tarde en el Parlamento, girará en torno de las cuestiones de que se hacen mención en otro lugar de este número...

Don Emiliano Iglesias, hombre de crecida fortuna, viene tiempo hace meditando sobre los inconvenientes que para su peculio puede suponer el hecho de que se hallen los resortes del orden público en manos de quien, aunque sólo sea de palabra, tan constantes protestas de izquierdismo hace.

El personaje agrario se encargará de que un elemento de ultraderecha, lo más insolvente posible, a fin de que si la maniobra fracasaba la cuestión no tuviera posteriores derivaciones, presentase una proposición incidental encaminada a dejar sin efecto la reciente orden del ministro de la Gobernación...

Por su parte el señor Iglesias comprometió a dirigir a su jefe político un documento conminatorio. En el tal documento se razonaría la conveniencia de que el señor Lerroux abjurase de los proyectos izquierdistas...

Lo que con ello se persigue es esto: que la minoría radical, consecuenza con el espíritu del documento dirigido al jefe, se abstenga de apoyar una política de Gobierno que no tienda a favorecer los designios de la derecha.

Como resultado de ello, el Grupo radical acordará en su reunión de hoy que el Gobierno no haga cuestión de confianza la desaprobación de la propuesta de Albiñana, y así, aunque el Gabinete Lerroux caiga, el presidente no incurrirá en el veto que supone el artículo 75 de la Constitución para presidir un nuevo Gobierno...

Pero los autores de la maniobra no habían previsto algo que aconteció ayer a última hora. Y es que tan pronto como el señor Lerroux recibió el pliego de sus subordinados, le dijo, en tono sollozante y melodramático, a su ministro y todavía segundo de a bordo:

—Pase lo que pase, morriremos juntos. Y la incógnita es ésta: ¿A quién le será fiel el jefe radical? ¿Al señor Iglesias? ¿Al señor Martínez Barrio?

Manifestaciones de Largo Caballero

Es totalmente inexacta la información publicada ayer en "El Debate" respecto a la actividad de nuestro camarada en Barcelona

El Partido Socialista y la U. G. T. tienen en Cataluña mucho más ambiente que nunca

Ayer por la mañana, después de terminada la reunión de la minoría socialista, los informadores preguntaron a nuestro camarada Largo Caballero acerca del resultado de su reciente viaje a Barcelona.

El presidente de nuestro Partido contestó que había sido de índole particular; pero que durante su estancia en aquella ciudad había conversado con algunos elementos de la Unión Socialista Catalana.

—¿Han tomado ustedes acuerdos concretos? —Preteniendo una soberanía absoluta, y tal preteniendo no puede prosperar.

—¿Pero conservan la autonomía regional que la informo? —Sí; aunque las circunstancias y las razones de orden técnico son las que deciden el alcance de la orientación a seguir.

—¿Pero con relación al frente único de que ahora se habla, ¿qué posición adopta la Unión? —Largo Caballero, sonriendo, puso fin al diálogo, diciendo:

—Señores, tengo prisa porque es muy tarde.

Por la tarde, otros periodistas volvieron a interrogar a Caballero sobre la misma cuestión. Nuestro camarada dijo:

En primer lugar, he de desmentir rotundamente todo lo que dice un periódico de Madrid en su edición de hoy mañana. (El camarada Largo Caballero se refería a una inexacta información aparecida ayer en "El Debate"). Ni he tenido esa violenta discusión con el señor Frunzós, diputado del Parlamento catalán...

—¿Desde luego creo que deben producirse, pues esta situación es insostenible. El Parlamento no funciona. No se hace labor legislativa positiva, y esta situación no puede prolongarse.

—Pues de las declaraciones del señor Lerroux se saca la impresión de que nada ocurrirá. —Pues es lo peor que podrá suceder que no ocurriera nada.

Maura dijo que no habrá crisis; pero Prieto advierte que no se deben hacer afirmaciones absolutas. Después de su conferencia con el señor Cambó, don Miguel Maura habló con nuestro compañero Prieto ante algunos periodistas.

El señor Maura aseguró varias veces, en el curso de la conversación, que en esta semana no se produciría la crisis, y cada vez que lo dijo, nuestro camarada Prieto le interrumpió diciéndole:

—No haga usted afirmaciones absolutas. Lo que podemos decir es que hoy no habrá nada.

Dijo después el señor Maura que todo estaba en que la Ceda tuviese interés en derribar, y que el señor Cambó y todos los regionalistas habían venido hoy completos para encadenar a la Ceda.

A esto dijo el camarada Prieto que la razón de la presencia de todos los diputados de la Liga era el requerimiento que les hacían los vascos por si se ponía a discusión la repetición del plebiscito por la provincia de Alava. Y añadió que el Gobierno traía ahora a la Cámara unos presupuestos sin hacer para leerlos hoy, y después traerlos a trozos, a medida que van terminándose, pensando que de este modo pueden prolongar su vida hasta fines del mes que viene, sin darse cuenta de que como haya verdadero propósito de derribar por las fuerzas que pueden hacerlo, nunca faltará un motivo lo mismo en la discusión de esos presupuestos que en cualquier proposición incidental que se presente.

Por ejemplo—añadió—, puede ser con motivo de ese proyecto de ley

por la Unión General de Trabajadores. —¿Qué impresión ha recogido usted de su visita a los Sindicatos autónomos de Sabadell? —Magnífica. Tienen aquellos camaradas tres cualidades admirables: energía, reflexión y ánimo dispuesto a todo.

—¿Usted cree que ingresará pronto en la Unión General de Trabajadores? —Preveo que llegará un día en que sin requerimiento de nadie lo hagan. El funcionamiento de sus Sindicatos es idéntico al sentir de la Unión General, y como nada nos separa, nuestra identificación en tática y en todo es absoluta.

—¿Es cierto que se está organizando un acto político obrero en Barcelona, en el que usted hablará a los trabajadores catalanes? —Sí. He visto en Barcelona que se anuncia por medio de carteles en las calles un mitin en el que el día 23 del próximo marzo hablaré yo, organizado por el Ateneo Enciclopédico Popular. Tienen allí mucho interés en oírme; pero dije a los compañeros que me invitaran después de las elecciones del mitin profesionalmente por las calles, que depende de varias circunstancias el que hablé ese día, porque cualquiera sabe lo que puede ocurrir.

Respecto de la organización de los Sindicatos de Sabadell, dijo que funcionan de una manera admirable hasta en los menores detalles, y principalmente todo lo referente a subsidios de paro y huelga.

—¿Da idea—terminó diciendo—del empuje adquirido en Cataluña por nuestras organizaciones el hecho de que cuando se celebró el último Congreso de la Unión General de Trabajadores los cotizantes eran 8.000 y ahora son 35.000.

El señor Gil sigue en Salamanca.—Y oro en la lógica política. Una última hora de la tarde, los periodistas interrogaron al señor Gil Robles respecto a la situación política y la posición suya, a lo que contestó:

—¿A cuál se refieren ustedes? Porque yo sigo en Salamanca; es decir, sin variar un ápice de cuanto dije en mi discurso.

Se le indicó la importancia de la reunión de la minoría radical y la posibilidad de que el señor Martínez Barrio abandone la cartera de Gobernación, y replicó:

—Esto precipitaría los acontecimientos; pero no creo que mañana ocurra nada. —¿Ni en el transcurso de la semana? —Esto ya no lo puedo asegurar. Pero hay que esperar el desarrollo de la lógica política.

Para la defensa de los intereses naranjeros. El alcalde de Valencia, don Vicente Lambies, ha convocado para mañana, a las cuatro de la tarde, en la Sección segunda del Congreso, a todos los diputados de las regiones productoras de naranja para tratar de constituir la minoría de defensa de intereses afectados en el problema naranjero. Lo que dice el presidente de la Cámara.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Hay dos proposiciones incidentales: una, referente a los enterramientos católicos, y otra, sobre Correos; pero como ésta tiene palpitante actualidad, se le ha dado preferencia. Respecto a la otra, se me ha acercado el diputado señor Serrano Jover para comunicarme que desea intervenir en la discusión para decir que el pedido al Gobierno ha publicación del decreto sobre los enterramientos católicos, y a su juicio, se ha apreciado una intención contraria a la que en realidad tiene el decreto.

La proposición sobre Correos dice así: —Los diputados que suscriben ruegan a las Cortes se sirvan declarar el disgusto con que observan la frecuente trasgresión de leyes votadas en las Constituyentes, y particularmente por lo que afecta al momento presente en aquello que se relaciona con las leyes de Bases de Correos y Telégrafos, notoriamente violadas por la actuación del señor ministro de Comunicaciones.

Firman, entre otros, el camarada Aguilera. En el Instituto de San Isidro. Varios incidentes entre estudiantes fascistas y fueístas.

En el interior del Instituto de San Isidro ocurrieron ayer por la mañana violentos incidentes entre los estudiantes.

Los estudiantes pertenecientes a la organización fascista J. O. O. S. se dedicaron a repartir unas hojas de propaganda. Los de la F. U. E. protestaron de que en el centro docente se hiciera propaganda política, y se produjeron varias colisiones en las que abundaron las bofetadas y puñetazos.

Los profesores y bedeles consiguieron restablecer la paz. EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 4-1378

El conflicto de Comunicaciones

En mi casa mando yo

Una vez más ha quedado demostrado, con motivo del justificado descontento hecho ya público en Correos, la poca o ninguna influencia que en la granítica mente de las gentes burguesas, o en la de los representantes suyos en los Gobiernos, ejerce la cadena sin fin de los acontecimientos. Como muestra palpable de la carencia de inteligencia a que aludimos conviene destacar la frase lapidaria del ministro agrario de este Gobierno derechista, pronunciada en ocasión de referirse a un estado de indisciplina postal que nadie más que el propio Gobierno, sancionando lo hecho por su colega de Comunicaciones, se cuida intensamente de fomentar entre el personal de Correos y Telégrafos. Tal frase, trasunto fiel del credo burgués contenido en la inepticia de "en mi casa mando yo", la tradujo a su manera ministerial el belicoso consejero zamorano por la de "estoy dispuesto a que en Comunicaciones sea sólo el ministro quien mande".

Aparte del tono de soberbia o de incompreensión encerrado en dicha frase, la declaración del absorbente ministro supone tal aire de arrogancia, que la consideramos digna de la actuación y firmeza revelada, aunque sólo en apariencia, por el equipo ministerial que va logrando levantar contra su política a todos los españoles. Porque se necesita toda la dichosa entereza del señor Cid, feliz hallazgo republicano, para querer asumir así, de pronto, toda la autoridad que nosotros creíamos difundida por Correos y Telégrafos, en defensa de una dignidad que el iluminado ministro considera en entredicho al encontrar trabas en el derecho con que se siente investido para decidir, a su modo particular y privado de pensar, en cosas que tienen marcado, sin nebulosas ni interpretaciones casuísticas, el trámite que han de seguir.

Pero como éste no se conforma con sus inclinaciones retardatarias y caciquiles, rechaza alirado la senda que le indican unos procedimientos legales, nacidos, de otra parte, del proceder sucio y arbitrario de los afeines. En ideas del señor ministro en los tiempos monárquicos, demasiado duchos en el ejercicio del compadreo, y sigue en su marcha la conducta de dichos antecesores, rompiendo, anulando y desconociendo cuantos organismos de significación democrática y proletaria, más interesantes para nosotros que los gestos truculentos de este gobernante agrario o los gritos histéricos de una prensa envilecida se opongan a una gestión amparadora de sociedades y vergüenzas que desde abril de 1931 comenzaron a verse desplazadas de Correos.

De este modo responde el Gobierno de la euforia y de la protección amistosa a la fauna de adementamiento y de sanidad moral en la gestión pública que a los trabajadores de Correos y Telégrafos la sociedad les asigna. ¿Se pretende que vuelvan a imperar en estos organismos de la Administración la podredumbre y bochornos que tan bien caracterizaban al sistema monárquico? La sonrojante picaresca de semejante descomposición profesional es la que señala el apartamiento de ciertas categorías a determinados individuos, cuyo número tanto parece asombrar.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

brar al ministro. Si por dignidad creen los consejeros actuales que es preciso aplastar el grito purificador de unos funcionarios, sepa la opinión obrera que, heridos en el mismo sentimiento, se levantan los explotados de Comunicaciones cuando comprueban que se quieren llevar las cosas al estado que los encontró sumidos la República al tiempo de su implantación.

Esta es la causa de que no admitamos el supuesto de autoridad única que pretende recabar el ministro de Comunicaciones, pues también se la reconocemos a unos Cuerpos cuyo personal se agrupa en Sindicatos de clase, dispuestos a defender su prestigio profesional y honesta actuación de los niobrosos derechistas que pretenden aserlar al socaire de un acto de indisciplina que graciosamente define como tal quien viola una legalidad a la cual debe someter sus actos. Cesen las acometidas y agresiones ministeriales, cúmplase los deberes contraídos por el Estado para con sus asalariados y quedará resuelto un conflicto público que un Ministerio moribundo no ve otro medio de atacar que recurriendo a un tópico en desuso por la marcha de los tiempos y al cual responden los trabajadores modernos, acertadamente, que ellos mandan también en los lugares de trabajo.

A esto queda reducido el signo reaccionario y burgués de "en mi casa mando yo" de un ministro de esta República de trabajadores.

Agrupación Socialista Madrileña

El próximo día 4 termina el plazo de inclusión y redificación en el Censo electoral.

Recomendamos a los compañeros que se hallen en alguno de estos casos, como los que tienen presentadas en Secretaría solicitudes de inclusión o traslado sin completar la documentación, se presenten a la mayor brevedad por la Secretaría a fin de hacerlos antes de finalizar el plazo.

Atropellos de la guardia civil en Bailén

Nos escriben los compañeros José Martínez, Julián Esteban, Manuel Ollas y Juan Rodríguez, de Bailén (Jaén), denunciándonos los malos tratos de que han sido objeto por la guardia civil. Estos compañeros fueron detenidos el domingo de Piñata, sin que razón ninguna justificase tal medida contra ellos. Y en el cuartelillo fueron abofeteados por la fuerza con extraordinaria saña. Luego pasaron a la cárcel, donde volvió a repetirse la escena de las bofetadas. La prueba de estos malos tratos queda contrastada con una denuncia presentada por el carcelero, que, indignado por la actitud de la guardia civil, protestó contra ella en el Ayuntamiento.

Después de todo esto, y en vista de que no había pruebas contra ellos, el juez procedió a poner en libertad a nuestros compañeros; pero cuando iban a salir a la calle llegó una orden para que los detuviera gubernativamente.

Detrás de todo esto anda la mano del cacique radical de Bailén, que está protegido, a lo que parece, por el gobernador.

¿Y quieren que los trabajadores sientan cariño hacia esta República?

Importantes acuerdos de la minoría socialista.

Ayer por la mañana, según estaba anunciado, se reunió la minoría socialista. El secretario, compañero Lamóneda, dijo que se había autorizado a Matilde de la Torre para que interviniera en la discusión de la proposición de ley del señor Rodríguez de Viguir dando validez a la grénda pecuaria.

Se discutió una propuesta de dicha compañera acerca del libre cultivo del tabaco, nombrándose una Comisión, compuesta por los camaradas De los Rios, Romero Solano y Fernández Bolaños y la proponente, para que informe sobre una proposición de ley sobre este asunto.

Comenzó a estudiarse el articulado de la ponencia de Bugeda sobre la obtención de ingresos especiales para proporcionar trabajo a los parados.

Se autorizó la presentación de una proposición de ley de Lamóneda para que se impongan determinadas sanciones pecuniarias por la presentación temeraria de recursos patronales contra los fallos de los Jurados mixtos sobre indemnizaciones por despido o abono de salarios.

—Yo no sé lo que pasará todavía—contestó—, pues estamos comenzando la semana. —Pero el viernes usted dijo que no sería una sorpresa que ningún acontecimiento se desarrollara a partir de hoy y dentro de la actual semana parlamentaria.

—Efectivamente, dije esto, y ahora lo repito: ¿qué más sorpresa quiere usted que hoy todavía no haya pasado nada? —Pero la actitud de la minoría popular agraria, en concreto, ¿cuál es? —Yo me ratifico en lo que dije el domingo en el discurso de Salamanca. Lo peor que puede ocurrir es que no ocurra nada.

A primera hora de la tarde de ayer llegaron al Congreso los señores Arribas y Maura (don Miguel), celebrando una larga conversación. Al terminar ésta, los periodistas preguntaron al señor Cambó si eran ciertos los rumores que circulaban de que durante la mañana de ayer había celebrado varias entrevistas, a las que se concedía gran importancia.

—No es exacto. No me he movido del hotel en toda la mañana. —No piensa usted ver al señor Gil Robles? —Seguramente que esta tarde le he de ver aquí. —Se decía—dijo un periodista—que

la entrevista que sostuvieron el viernes los señores Ventosa y Gil Robles tenía gran interés, y que en ella se matizaban soluciones para el actual momento político.

—Pues, una de dos: o la conversación no tuvo trascendencia alguna, o el señor Ventosa es tan reservado que a mí no me ha dicho nada.

—Entonces, ¿usted no cree posible que se produzcan acontecimientos políticos esta semana? —Desde luego creo que deben producirse, pues esta situación es insostenible. El Parlamento no funciona. No se hace labor legislativa positiva, y esta situación no puede prolongarse.

—Pues de las declaraciones del señor Lerroux se saca la impresión de que nada ocurrirá. —Pues es lo peor que podrá suceder que no ocurriera nada.

Maura dijo que no habrá crisis; pero Prieto advierte que no se deben hacer afirmaciones absolutas. Después de su conferencia con el señor Cambó, don Miguel Maura habló con nuestro compañero Prieto ante algunos periodistas.

El señor Maura aseguró varias veces, en el curso de la conversación, que en esta semana no se produciría la crisis, y cada vez que lo dijo, nuestro camarada Prieto le interrumpió diciéndole:

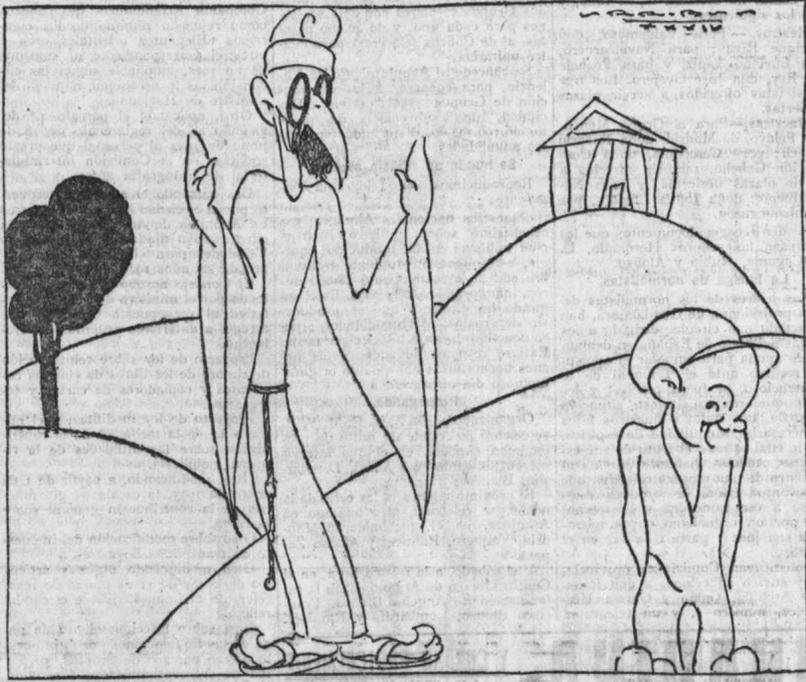
—No haga usted afirmaciones absolutas. Lo que podemos decir es que hoy no habrá nada.

Dijo después el señor Maura que todo estaba en que la Ceda tuviese interés en derribar, y que el señor Cambó y todos los regionalistas habían venido hoy completos para encadenar a la Ceda.

A esto dijo el camarada Prieto que la razón de la presencia de todos los diputados de la Liga era el requerimiento que les hacían los vascos por si se ponía a discusión la repetición del plebiscito por la provincia de Alava. Y añadió que el Gobierno traía ahora a la Cámara unos presupuestos sin hacer para leerlos hoy, y después traerlos a trozos, a medida que van terminándose, pensando que de este modo pueden prolongar su vida hasta fines del mes que viene, sin darse cuenta de que como haya verdadero propósito de derribar por las fuerzas que pueden hacerlo, nunca faltará un motivo lo mismo en la discusión de esos presupuestos que en cualquier proposición incidental que se presente.

Por ejemplo—añadió—, puede ser con motivo de ese proyecto de ley

ASÍ HABLA EL HERMANO FRANCISCO..., por Arribas



---¡Hermano perro, hermano asno, hermano buey...! ---¡Atiza! ¡Pero si decía que estaba arreglando la cuestión política con Gil Robles, con Lerroux y con Albi!

Vida municipal

Una proposición típicamente burguesa

El señor Cort, concejal romanista, ha presentado en el Ayuntamiento una proposición en la que pide que se pavimenten nuevamente todas las calles del Interior de Madrid...

La proposición es, pues, incomprensible. En el Interior falta, sin duda, una reforma profunda. Pero por mucho que nos devanamos los sesos...

Una Comisión de industriales del Extrarradio de Madrid visitó ayer al alcalde para pedirle que se les diera participación en los organismos que atienden en los problemas de dicha zona...

Se recuerda a los propietarios y conductores de automóviles que el próximo día 3, a las nueve y media de su mañana, dará comienzo en el paseo de coches del Retiro el reconocimiento de los mismos a fin de poder dar cumplimiento a las renovaciones de licencias acordadas por el Ayuntamiento...

El orden de presentación será por el número de licencia según dispone el bando de la Alcaldía-Presidencia de 26 de enero próximo pasado. Esto es, del número 1 al 40 el mencionado día 1; del 41 al 80, al siguiente día, y así sucesivamente...

La revista mencionada será efectuada ante las representaciones de la Jefatura de Obras Públicas, de Industria, Patente nacional y del Municipio. El día 5 del próximo marzo terminará el plazo para la admisión de instancias interesando la renovación de esta clase de licencias municipales...

Acaba de aparecer el nuevo catálogo de la biblioteca musical circulante, que forma un volumen de más de 300 páginas, refundición y aumento notable sobre los anteriores en todas sus secciones...

Los coches deberán presentarse en las debidas condiciones, con sus conductores uniformados con gorra y sobretodo. La revista mencionada será efectuada ante las representaciones de la Jefatura de Obras Públicas, de Industria, Patente nacional y del Municipio...

Los servicios de la biblioteca musical. Ha comenzado asimismo el préstamo de instrumentos de cuerda, populares o de cámara. Catálogos, impresos y consultas sobre estos servicios, venteramente gratuitos, en la Dirección y despacho público de las bibliotecas circulantes...

Un gimnasio en La Latina. La minoría socialista ha presentado otra proposición pidiendo al Ayuntamiento se sirva acordar conceder el solar de la carrera de San Francisco para recreo y gimnasio de las escuelas nacionales y municipales de aquella zona...

Decomisos en Chamberí. Los agentes a las órdenes del teniente de alcalde del distrito de Chamberí, compañero Carrillo, han decomisado en los días pasados, por falta de peso, 24 piezas de a lilo procedentes de la tahona de Menéndez Párrales...

También se ha multado a Tomás Villalba, con puesto en la plaza de Olivado, por tener un peso con un

Desnivel de 30 gramos. El pan frito de peso ha sido distribuido entre los parados del distrito.

El plan de construcciones escolares. A la próxima sesión municipal irá el plan de construcciones escolares confeccionado por la Junta municipal de Primera Enseñanza...

Junta de Enseñanza. Presidida por Saborit, y con asistencia de todos sus vocales, menos uno, se ha reunido la Junta de Enseñanza...

Conceder material y útiles a los directores de Ortega Munilla, Nicolás Salmerón y Miguel de Unamuno. Donar mobiliario a las escuelas del Patronato de casas ultrabarratas y Academia Minerva.

Destinar a escuelas de niñas los locales de Bolsa, 16. Pedir al propietario de Gómez de Baquero que instale la calefacción central.

Reclamar de los constructores de muebles que arreglen los desperfectos que se observan en los mismos. Tradasar a Joaquín Sorolla las escuelas de Medeflin, 11.

Poner un baño en las Colonias marítimas, para garantía de los niños. Reclamar de Acopios que suministren lo pedido por los Grupos escolares, advirtiéndole que el inspector de Inclusa amenaza con clausurar algunas escuelas por no servir los pedidos de mobiliario y material.

Conceder 300 pesetas a la Dirección de Peréz Galdós, como estímulo para una excursión con los alumnos por Andalucía. Dar por cancelados los compromisos para instalar escuelas en Mazarrón, 4, y en Batalla del Salado y calle de Canarias.

Pedir arena para Lopa de Rueda, Menéndez Pelayo y José Echegaray, y bocas de riego y una mampara para Gómez de Baquero. Levantar un piso a la vivienda del conserje de Tirso de Molina, y solicitar el solar del Gasómetro para un Grupo escolar.

Poner el nombre de Hermenegildo Giner de los Ríos a las escuelas de la colonia de Peña Grande. La Junta acordó informarse de las obligaciones en relación con la graduada de la Palma, para aclarar el acuerdo municipal necido todo el Colegio citado, y saber si tiene alguna obligación en relación con el mismo, para disponerse a ejercitarla.

Las Colonias escolares. Se advierte a los correligionarios que este año no hay más propuestas que las que hagan los directores de las escuelas, a base de poder proponer el 10 por 100 de la matrícula de cada escuela. Los maestros han de asesorarse de los médicos escolares.

Fuera de este 10 por 100, se han dado 25 papeletas a cada concejal para niños que no acudan a escuelas públicas. Se trata con esta restricción de evitar molestias a las familias y a los niños, pues no habiendo plazas en los sanatorios para todos los propuestos, se han de hacer concebir esperanzas imposibles de realizar reconocer 20.000 niños para que sólo vayan a Colonias 6.000.

Sin perjuicio de esto, cualquier caso de inmoralidad que se pueda probar debe ser denunciado a nuestra minoría, pero denunciado previamente los informes, no dejándose guiar por suposiciones o por el despecho. Las escuelas para los cursillistas del 31.

La «Gaceta» de ayer publica la relación de escuelas vacantes que por todos conceptos resultaron desiertas en el concurso general de traslado voluntario anunciado el 7 de julio de 1932 y de las de menor censo producidas durante el mismo año, segregadas de conformidad con lo preceptuado en el decreto de 2 de diciembre de 1932, que han de ser provistas en propiedad entre las maestras que se hallan en expectación de destino con tal carácter procedentes de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional convocados en el año 1931...

En espera de resolución superior sobre cese de interinos al poseer los directores de los nuevos Grupos escolares, sólo hizo el Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid nombramientos para plazas a las cuales no afectará aquel fallo, y son los siguientes: Maestros.—Para Valdemoro, don Enrique Rivas; para Navalcarnero, don Luciano Tapiz, y para Pozuelo del Rey, don José Ovejero. Los tres cursillistas ofrecidos a servir plazas desiertas.

Maestras.—Para el Grupo Menéndez Pelayo, de Madrid, doña Rosario Capell; para Cercedilla, doña Concepción Cabello, también ofrecida a servir plazas desiertas, y para Navalcarnero, doña Juana Llandre, por la misma razón. Pueden recoger documentos que les interesan las señoras Hernando, L. de Cegama, Rubio y Alonso.

La huelga de normalistas. Los padres de los normalistas del plan profesional, de Guadalajara, han redactado una circular dirigida a los demás del resto de España en demanda de ayuda para entablar el oportuno recurso ante el Tribunal de lo Contencioso, si fuera preciso, y les ruega que sea resuelta esta situación anómala, que quita a nuestros hijos la necesaria tranquilidad de espíritu, sin la cual es nulo el fruto de sus esfuerzos. Además, haremos patente al ministro de una manera colectiva que la juventud estudiosa no puede resignarse a ver truncadas sus esperanzas por un organismo cuyos miembros son juez y parte a la vez en el pleito.

Constituyen Comisiones provinciales y envían adhesiones a don Pascual Archilla, Galán y García Hernández, número 4, y un telegrama

Diputación Provincial

La utilización del Colegio Pablo Iglesias

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión extraordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial, presidiendo el señor Salazar Alonso.

Dicha sesión tenía por objeto discutir la moción presentada por el señor García Trabado acerca de la inmediata utilización del Colegio de Pablo Iglesias.

Dicha moción, modelo de fragilidad, fué ampliamente impugnada por nuestro camarada Ovejero, que expuso de modo concreto el pensamiento de la representación socialista sobre este asunto. A su juicio, solamente caben dos soluciones para que el Colegio de Pablo Iglesias sirva para los fines de utilidad que dieron motivo a su creación.

Una de ellas consiste en ofrecer al Municipio o al Estado la permuta de aquellos edificios por otros dentro de la capital, y reducir el Hospicio a las proporciones económicas para las que se halla dotada la Corporación provincial.

Otra solución puede ser utilizar el Colegio para los núcleos de población infantil-escolar dependientes de la Diputación y comprendidos entre los cinco y diez años de edad, dedicando a residencia de uno y otro sexo los Colegios de la Paz y las Mercedes, para los niños de edades superiores.

Los señores García Trabado, García Moro, Coca y Mouriz intervinieron en la discusión. Finalmente, fué aprobada la segunda solución propuesta por nuestro compañero, desechándose, por tanto, la moción del señor Trabado. La realización de la propuesta socialista, naturalmente, queda sujeta a las necesarias mociones y trámites de más minuciosa discusión.

Discutido este punto, causa de la sesión extraordinaria, dióse ésta por terminada, abriéndose la de carácter ordinario. A propuesta del camarada Ovejero pasó a la Comisión de Hacienda una comunicación de la Comisión del monumento a Romero de Torres, en solicitud de un donativo, para que dicha Comisión fije la cantidad de éste.

Se aprobaron sin discusión diferentes puntos del orden del día, relativos a Beneficencia, Cédulas, Edificios provinciales y Fomento. Queda retirado un dictamen sobre la aprobación de proyecto y presupuesto para cerramiento de los terrenos ocupados por el Instituto Psiquiátrico.

El camarada Ovejero muestra su extrañeza ante la propuesta, quejándose de que al realizar el presupuesto no se haya tenido en cuenta la exactitud de que había de gastarse en las obras de este edificio, costándole el señor Cantos Abad que entonces se ignoraba el material que había de emplearse. En torno a las obras citadas se produjo un amplio debate, en el que intervinieron todos los señores, discutiendo si es o no procedente el asesoramiento del Consejo Superior Psiquiátrico para realizar el cerramiento.

Con el voto en contra del camarada Ovejero y el señor Mouriz se acordó realizar las obras inmediatamente. Tomáronse varios acuerdos de menor interés, entre ellos nombrar decano honorario de la Beneficencia Provincial al doctor Codina Castellví. En ruegos y preguntas, el camarada Ovejero solicitó autorización para llevar en visita artística a Toledo a los niños del Hospicio. Se le concedió tal autorización.

Sin otros asuntos, concluyó la sesión a las tres menos veinte de la tarde. De enseñanza. El Consejo local de Primera enseñanza de Alburquerque solicitó del Ministerio de Instrucción pública una subvención para la cantina escolar de este pueblo.

El presidente del referido Consejo recibió ayer de manos del jefe de los leucóxicos de esta localidad la comunicación en la que el director general de Primera enseñanza, señor Agustín, concede a esta cantina dos mil pesetas. El oficio venía acompañado de una carta del señor Agustín y de otra muy atenta del ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, en la que se daba cuenta de la subvención.

Llopis envió el año pasado para la cantina 4.000 pesetas, en un escueto oficio, sin cartas ni zarandajas, y al presidente del Consejo de Primera enseñanza directamente, sin necesidad de intermediarios de ninguna clase, ajenos al Ayuntamiento, al Consejo y a la cantina.

Otros tiempos, otros hombres, otros procedimientos. ¿Es que se quiere hacer política con el hambre del pueblo?—Las escuelas para los cursillistas del 31. La «Gaceta» de ayer publica la relación de escuelas vacantes que por todos conceptos resultaron desiertas en el concurso general de traslado voluntario anunciado el 7 de julio de 1932 y de las de menor censo producidas durante el mismo año, segregadas de conformidad con lo preceptuado en el decreto de 2 de diciembre de 1932, que han de ser provistas en propiedad entre las maestras que se hallan en expectación de destino con tal carácter procedentes de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional convocados en el año 1931...

En la «Gaceta» de ayer se publica una orden de la Dirección general de Primera enseñanza, que es muy interesante para los habilitados del Magisterio y para las Secciones administrativas, porque en su virtud se cambia totalmente la naturaleza del formato con que actualmente se confeccionan los resúmenes y estadísticas. Construcción de escuelas. Se han concedido las siguientes subvenciones: De 20.000 pesetas, al Ayuntamiento de Labuerda (Huesca) por el edificio construido para dos unidades; de 40.000 pesetas, al de Málaga por el que constituye para cuatro unidades; de 144.000 pesetas, al de Baracaldo (Vizcaya) para construir un Grupo escolar con tres secciones para niños, tres para niñas y tres para párvulos, comedor, departamento de duchas y vivienda para el conserje; de 140.000 pesetas, el de Pedreguer (Alicante) para otro Grupo con seis secciones para niños, seis para niñas y dos para párvulos; de pesetas 168.000, al de Vicálvaro (Madrid) para otro con nueve secciones para niños, comedor, departamento de duchas, piscina, sala de reconocimiento médico y casa para el conserje; de 10.000 pesetas, al de Asó de Sobremonte (Huesca) para una mixta; de 20.000 pesetas, al de Cantallops (Gerona) para dos unidades con viviendas para los maestros; de 288.000 pesetas, al de Cádiz para un Grupo escolar con 14 secciones; de 144.000 pesetas, al de Vich (Barcelona) para dos Grupos escolares con seis secciones para cada uno, y de 40.000 pesetas, al de Cuacos (Cáceres) para cuatro unidades.

Se concede al Ayuntamiento de Valencia, para cooperar a la construcción de Grupos escolares en dicha ciudad, una subvención de pesetas 26.199.134,66, distribuidas en cuatro anualidades. Se hunde un edificio escolar. Reproducimos el telegrama siguiente: «Maestros nacionales Almagro, excentísimo señor ministro Instrucción pública: Acaba producirse incendio, estrepitoso hundimiento techumbre edificio escolar. Costó 48.000 duros, inaugurándose año 1928. Es el segundo hundimiento que se produce, sin desgracias, afortunadamente; pero ocurrido durante horas clase tarde. Exíjase responsabilidades. Estos hechos bochornosos han podido originar luctuoso día almagraño».

Organizado por la A. T. E. M. Y. P. se celebró en Algite un mitin de propaganda sindical, en el que intervinieron los camaradas Vidal, Lombardía, Bianco y Barzana. El próximo viernes, a las ocho de la noche, se celebrará otro analogo en Aranjuez, en el que hablarán Mondria, Vaquero, Ramírez y Alonso Zapata. Y el sábado, a la misma hora, en el Centro Obrero de Arganda, con la intervención de Angeles Bianco, Francisco Blanco, Lombardía y Ramírez.

¡ARTRITICOS! ¡REUMATICOS! ¡GOTOSOS!

Vuestra existencia es un infierno porque no habéis encontrado el remedio para esos males, originados por la sangre impura, que os imposibilitan para el trabajo y hacen un calvario de vuestras vidas.

DEPURATIVO RICHELET

Año tras año ha ido acumulando éxitos aun en los casos más rebeldes y antiguos, y hoy día, por la selección rigurosa de sus componentes y su dosificación perfecta, constituye el purificador y regenerador más poderoso de la sangre.

Quizás es usted una persona decepcionada por otros tratamientos, mas ¿por qué no intentar una última prueba? El Depurativo Richelet penetrará lentamente en su organismo y comenzará su labor depurativa activando la circulación de la sangre para romper los diques de venenos y toxinas que la entorpecían, eliminará paulatinamente estos residuos perniciosos y los expulsará por completo. A esta labor regeneradora y de limpieza seguirá una acción fortificante de la sangre y dentro de un periodo regulado por el uso constante y metódico del Depurativo Richelet, los dolores más agudos, todas las molestias y trastornos, habrán desaparecido para siempre.

Usted, que es un enfermo sin esperanzas de curación, abandonado a la tortura de sus dolencias, aparecerá un día lleno de vida, sano y fuerte y guardará de su antigua enfermedad el recuerdo de una mala pesadilla.

CARTAS ESPAÑOLAS DE AGRADECIMIENTO

Muy señor mío: El deber de ciudadano me impulsa a poner en su conocimiento estas líneas. Como usted recordará, pedí a usted folleto gratuito para combatir el reuma y me fué remitido. Una vez examinado, puse en práctica el tratamiento del Depurativo Richelet y los polvos de Casia Richelet para mi señora que estaba impedida por el reuma articular y estreñimiento, y bien pude observar al primer frasco que su tratamiento era eficaz. Tomó tres frascos y quedó totalmente restablecida, lo que pongo en su conocimiento para que haga el uso que quiera de estas líneas.

La enferma se llama Modesta Rodríguez Ramayo Cervantes, 20, Alcañal (Badajoz).

Sr. Gerente del LABORATORIO RICHELET. Hace muchos años padecía mi señora persistentes eczemas caracterizados por grandes erupciones con descamación de la piel y acompañadas de picores y comezones intolerables. También con mucha frecuencia se le formaban escoriaciones dolorosas que tardaban mucho en cerrarse.

Todos los medios empleados no hacían más que calmar la enfermedad por cortos periodos de tiempo. Ultimamente, esperanzado por las curaciones del Depurativo Richelet, consulté con el médico de mi casa, don Julián Juste y Benito Chavarré, domiciliado en la calle de Santa Teresa, 7, 1.º, quien me aconsejó probar el producto, puesto que la fórmula era buena e indicada para casos como el de mi señora.

Puse en práctica el tratamiento y al terminar el cuarto frasco, desaparecieron todas las manifestaciones eczematosas, y en la actualidad tiene la piel limpia totalmente, cosa que atribuyo también a que durante el tratamiento no ha cesado de lavarse con el Jabón Richelet.

Visto un resultado tan magnífico, he decidido mandarle a usted este testimonio en prueba de agradecimiento y porque considero interesantísimo que se haga pública, para ejemplo y beneficio de quienes se hallen en circunstancias semejantes.

Sic. Travesía de San Mateo, 1.º d.º. — Madrid. DOMINGO GRANDE

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito. - San Sebastián.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El jefe del Gobierno se muestra menos locuaz que de costumbre

Numerosos decretos y disposiciones de escasa importancia

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo ayer reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia. Ni el señor Lleroux ni ningún otro consejero hicieron manifestaciones a los periodistas. El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa: «Hacienda.—Decreto fijando a la Compañía Arrendataria de Tabacos como repuesto mínimo de los cigarrillos «Elegantes orientales oro» y otros el correspondiente al consumo de un mes, ampliable según las circunstancias lo aconsejen, a juicio del ministro de Hacienda.

Resolución sobre separar el Ayuntamiento de Torreblancos del partido judicial de Almazán, y su agregación al de Burgo de Osma. Idem de que sean repuestos en sus cargos el alcalde y el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, don Andrés Escot y don Joaquín Núñez, respectivamente. Supresión del Municipio de La Parra de Arenas y su agregación al de Arenas de San Pedro.

Aplicando la ley de 11 de agosto de 1932 a los funcionarios desistidos del Ayuntamiento de Alcalá de Joaquín Roy Ucaín, don Bautista Soriano Martín, don José Sanz Marzal, don José V. Moles, don Vicente Herrera Lorient, don Félix Blanco y don Ricardo Aibalat. Aprobando la separación definitiva del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Alcira de don Francisco Oliver González.

Decreto declarando aspirantes al Cuerpo de Interventores de la Administración local a los opositores aprobados para el ingreso en el de Depositarios de Fondos municipales. Estimando el recurso interpuesto por don Fidel Díaz Rodríguez contra la resolución gubernativa que le impuso una multa de 20.000 pesetas. Idéntico acuerdo en el recurso interpuesto por don Juan Miranda contra otra providencia gubernativa, que le impuso la misma sanción.

Trabajo.—Varios decretos sobre corda de escalas en el personal del hospital del Buen Suceso. Marina.—Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando normas para conceder la contabilidad en el servicio a los marinos de primera clase. Industria y Comercio.—Dedicó el Consejo gran parte de la reunión al examen de las bases para resolver el problema hullero de Asturias, acordándose continuar el estudio en el próximo Consejo para adoptar la resolución correspondiente.

Se aprobó un decreto ampliando un mes el plazo para que los departamentos ministeriales puedan formular observaciones acerca de la aplicación de las medidas protectoras del uso del cáñamo. Se trató de la respectiva atribución de servicios entre los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS? TOME GASTROVAGADINA DOCTOR COQUILLAT Y CURARÁ RADICALMENTE. POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc.

Un mitin accidentado

Los obreros de Plasencia no consienten hablar a Gordón Ordás

El orador se lanza al patio de butacas en disposición de agredir a los interruptores y necesita ser protegido por sus amigos

PLASENCIA, 27.—El domingo, a las cinco de la tarde, dió comienzo un mitin anunciado, con intervención del señor Gordón Ordás. El teatro se encontraba lleno, predominando el entusiasmo obrero.

La lucha se reparten varios palos y bofetadas. Los obreros, en mayoría predominantemente, luchan con los forasteros radicales socialistas. El espectáculo es lamentable.

de niñas. Los compañeros que desean matricular alguna niña pueden hacerlo todos los días, de seis de la tarde a ocho de la noche.

Conferencia de María Lezarraga de Martínez Sierra. Hoy, miércoles, a las nueve de la noche, dará en el Círculo Socialista de Hospital-Inclusa (barrio Delicias) una conferencia, con el tema «Reflexiones socialistas», la compañera diputada a Cortes María Lezarraga.

Conferencia de Julio Cano. En el Círculo Socialista del barrio de Bilbao se celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, una conferencia a cargo del compañero Julio Cano, que disertará sobre el tema «Socialismo y ciencias positivas».

Federaciones nacionales

La de Cooperativas de España. Con asistencia de los miembros de la Comisión ejecutiva, Juan Ventosa Roig, Enrique de Francisco, Regino González, Eladio Freire y Pedro Bañerero, ha celebrado una reunión en Madrid la Comisión ejecutiva de la Federación de Cooperativas de España, en la que, después de examinar y aprobar la correspondencia cambiada entre Cooperativas españolas, entidades extranjeras y la Federación, se trataron de los asuntos siguientes:

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO... Talistas.

Ha celebrado junta general esta Sociedad, presidiendo el compañero José Linares. En ella se aprobaron el acta de la asamblea anterior, el estado de las cuentas y las listas, y bajó habiendo en el trimestre. El compañero Manuel Ronco dió cuenta de la gestión de la Junta directiva, haciendo una mención de las gestiones realizadas con motivo de la huelga de la casa de la calle de San Mateo.

quiente Junta directiva de la organización:

Presidente, Francisco Minguet (reelegido); vicepresidente, Pedro Chozas; tesorero, Jesús Avila; secretario, Laureano Ramps (reelegido); secretario 2.º, Manuel Prieto de la Vega; vocales: Julio Carmeño, José Quiroga (reelegido), Felipe Moral, Nemigio González (reelegido) y Francisco Merino.

Ayer fuimos denunciados

Nuestro número de ayer fué denunciado por el artículo del señor Biedma comentando los incidentes de Telégrafos.

Carnet del militante

Mitín de adhesión al proletariado austriaco. Mañana, jueves, a las nueve de la noche, se celebrará un acto de adhesión al proletariado austriaco, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), en el que intervendrán los compañeros Antonio Elorrio, Luz García y Manuel Albar.

OPINIONES

El doctor Crespó, opulento casero de Madrid, inmensamente rico, del Comité del partido reformista (hoy radical), y por ello influyente en los momentos actuales, logró que fuera declarado injusto el despido por el Jurado mixto y que a un donativo que hemos percibido de algún ministerio a título de entidad mutual y beneficiaria para funcionarios pobres se le considerara como subvención a efectos de no permitírseles optar entre la readmisión y el despido con indemnización. Y logró más: no en balde es persona influyente: que, apelada la sentencia por nosotros, fuera confirmada por el ministro con el informe contrario de los organismos asesores de la Secretaría.

OPINIONES

La Unión Sanitaria de Funcionarios Civiles nos ruega la inserción de la siguiente carta:

OPINIONES

OPINIONES. Ningún afiliado dejará de pasar por la Secretaría del Grupo mañana, jueves, de seis a ocho de la noche, para informarle de un asunto que les interesa.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

OPINIONES

OPINIONES. Se reunirá hoy, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO (EAJ 7).—A las 8: Diario hablado «La Palabra». A las 9: Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Gacetas. Bolsa de trabajo. Programas del día.—A las 9,15: Fin de la emisión.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.—A las 13,30: Sexteto de Unión Radio: «Obertura estilo italiano», Schubert; «Canción de la primavera», Mendelssohn; «Cantonesa india», Dvorak; «Danza de las hadas», Niel W. Gade.—A las 14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—A las 14,30: Sexteto de Unión Radio: «La holandesa» (fantasía), E. Kalm; «La viejecita» (minueto), Caballero; «El baile de Luis Alonso» (intermedio), Giménez.—A las 15: Música variada.—A las 15,15: Sexteto de Unión Radio: «Nocturnos», Chopin-Turina; «Tres melodías», de Brahms; «Ave Maria», de Gounod;

Partido de entrenamiento del Equipo Nacional

Entrada general: 2,50. Venta de localidades: en las taquillas del campo.

«Lahengrins» (marcha), Wagner.—A las 15,40: «La Palabra»: Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Noticias de última hora, recibidas hasta las 15,40.—A las 16: Fin de la emisión.

A las 17: Música ligera.—A las 18: Campanadas de Gobernación. Citaciones de Bolsa. «Efermedades del día». Fragmentos de zarzuelas.—A las 18,30: Transmisión desde la Residencia de Estudiantes: Cursillo sobre Filosofía (última conferencia), por don Manuel García Morente, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.—A las 19,30: «La Palabra»: Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15. Concierto por el Sexteto de Unión Radio.—A las 20,15: Intervención de Ramón González de la Serna. Continuación del concierto.

A las 21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto.—A las 21,30: Décimo concierto por la Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro don Bartolomé Pérez Casas. Primera parte: «Coroliano» (obertura), Beethoven; andante de la «Cassation» en «sol», Mozart; «El cazador maldito», Franck.—A las 22: «La Palabra»: Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Segunda parte: Sinfonía en «re» (andante), Haydn; Tercera parte: «Suite en «la»», Julio Gómez; intermedio de «La boda de Luis Alonso», Giménez.—A las 23,45: «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (última hora); noticias recibidas hasta las 23,30.—A las 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

ALPEDRETE, 26.—Ayer domingo se celebró en esta localidad un importante acto de propaganda juvenil socialista, organizado por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, al objeto de constituir en esta localidad una Sección de la misma.

En el acto, que se celebró en el salón La Corsaria, acudieron numerosos trabajadores, no obstante no haberse anunciado el acto.

Presidió el camarada Higinio Díez, y habló después el camarada Antonio López, de la Sociedad de Oficios Varios de Guadarrama, que saludó a los reunidos en nombre de aquella organización.

Finalmente, usó de la palabra el vicepresidente de la Federación Provincial, camarada Isidro R. Mandiata, que explicó la misión de las Juventudes Socialistas en estos momentos. Comentó la situación política y reafirmó la posición revolucionaria del Partido, de la U. G. T. y de las Juventudes Socialistas.

Los diversos oradores fueron muy aplaudidos, vitoreándose al Partido, a las Juventudes y a Largo Caballero.

Seguidamente se celebró una reunión previa para la constitución de la Juventud, habiendo comenzado a funcionar ya un Comité organizador, que cuenta con más de cincuenta adhesiones.

El entusiasmo por las ideas socialistas es extraordinario.—(Diana).

DEPORTES

Esta tarde, el equipo nacional contra una selección madrileña.

A las cuatro menos cuarto en punto, en el campo de la carretera de Chamartín, se jugará un interesante encuentro de entrenamiento del equipo nacional, que ha de contener el día 11 de marzo, en Madrid, con la selección de Portugal, en partido eliminatorio para el campeonato del mundo.

El equipo nacional lo formarán: Zamora; Zabala, Quincecos; Claurens, Maruleta, Fede; Vantolra, Iraragorri, Langara, L. Regueiro, Gorostiza.

La selección castellana, que actuará de equipo entrenador, estará formada por: Pacheco; Ciriazo, Quesada; P. Riquelme, Valle, López; Lazcano, Buirra, Sanudo, León, Eugenio. Arbitrará Pedro Escartín.

El encuentro promete resultar interesante, por la composición de los dos bandos, pues es indiscutible que en la selección castellana figuran varios jugadores de primer orden.

Trabajadores

La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento en la calle de PEREZ GALDOS, 2 (esquina a Fuencarral).

No se admiten propinas. Obreros aptos; Trabajadores, ayudados! Precios económicos.

15 Ptas SOLAMENTE NOVEDAD SENSACIONAL Magnífico cronómetro

Subro de Bolivia en CRISTAL y en ORO. EXACTO ELEGANTE SÓLIDO. Como propaganda le remitimos a todas partes contra reembolso de 15 Ptas. 15. Otro modelo de oro con joyas y ESFERA LUNA ROSA. Precios perfectos. Plazo 5. Subro de despartido de sobre mesa con ESFERA LUNAROSA Ptas. 20.

Mande su pedido sin demora indicando el tiempo que desea que le llegue. No se permite el devolverse.

CASA GINEBRA. APARTADO 73. SAN SEBASTIAN.

El Cafeto

HERNAN CORTÉS, 7-FUENCARRAL, 30 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

Denuncias y recogidas de EL SOCIALISTA

Suma anterior, 12.276,60 pesetas. Madrid.—Luisita y Pepito Martín, 2; dos compañeros de la rotativa, 10; incondicional, 50; Grupo Sind. Soc. de Zapateros, 25; M. Tijera, 2; I. López, 1; D. Gallego, 2; L. Mónico, 2; R. Crespo, 2; Victoria Luque, 5; un rep. esclavo de la carretera, 25; un afiliado, 15; un simpático, 1; J. Benítez, 25; A. Guerra, 5; J. R., 10; afiliado 4.041, 2; afiliado 4.059, 2; J. Roldán, 3; M. Marcos, 2; A. López, 3; un mecanógrafo, 0,50; A. Santa María, 2; G. F. Escudero, 1; Máxima Martín, 1; S. Martín, 1; F. Chacino, 0,50; Mangas, Esteban, Lorente y Toscano (radiotelegrafistas), 6; Meier, 0,50; un camarada músico militar, 3; A. Santa María, 1; Inés Revenga, 1; C. Sánchez, 1; J. S. Megías, 1; Nacareco Club, 7; Encarnación Páños, 4; M. A. M., 5; S. Gil, 2; dos hermanos simpáticos, 2,50; carnet U. G. T., 6,75; A. S. Senouville, 1; R. C., 5; un socialista, 1; J. A. Candelá, 10; Grupo de Gasistas, 20; A. Ledesma, 2; afiliado 1.165, 2,50; J. Cueva, 2; J. Mencos, 5; V. Cúbar, 0,15; A. Muñoz, 5; D. Sánchez, 5; M. Carro, 2; F. Frade, 2,50; Seco, 0,25; amigos de EL SOCIALISTA, 5; un afiliado, 2; J. Vidal, 5; P. Mayoral, 25; J. Preciado, 5; afiliado 321, 3; G. Torano, 2; suscriptor 2.590, 0,50; J. J. Morato, 10; un guardia civil, 1; afiliado 2.799, 2; E. Castiella, 5,80; F. Cudero, 1; personal Grupo de Mahou, 20; M. S., 1; S. Gil, 2; E. U., 2,50; un oficial de Correos, 25; L. Marvía, 1,50; afiliado 5.509, 2; H. Santiago, 0,50; H. Carro, 0,50; Eulalia Canete, 2; afiliado 5.220, 1; M. Mourelle, 2,50; O. Rodríguez, 2,50; Soc. de Joyeros y Similares, 25; afiliado 4.985, 2; Lizarriturri, 5; V. Aránz, 5; un militar socialista, 25; suscriptor 1.500, 0,50; S. de la Roda, 3; P. Agudo, 2; Sind. de Arquitectura e Ingeniería, 213; La Villa, 1; afiliado 2.433, 0,50; M. Ruiz, 0,50; A. Nieto, 0,50; C. Berba, 0,50; R. Torres, 0,50; M. A. M., 3; J. Barrón, 5; Grupo Social Postal, 17; P. Martín Margaleit, 2; P. García, 5; rec. por B. Tomás, 25; Soc. de Tejeros Cerámicos, 15; suscriptor 2.167, 5; E. Doctor, 0,80; G. Ribes, 2; afiliado 3.074, 1; J. Sánchez, 2; Asoc. de Auxiliares de Farmacia, 25; Asoc. de Obreros de Industrias Químicas, 25; E. Gotell, 0,50; afiliado 3.357, 2; B. Antón, 1; F. Hernández, 1; B. Roa, 5; J. Fernández, 2; L. Mate, 3; rec. en la Acad. del Cere. Soc. del Sur; F. Montes, 0,50; Sagrario González, 0,50; Angeles Sánchez, 0,50; un esportista, 1; J. Velázquez, 0,25; M. González, 0,50; Mercedes Huertas, 1; Encarnación Novales, 1; A. Gómez, 0,50; F. Barrinaga, 1; Carmina Alvarez, 0,50; un militante, 1; rec. por el Grupo Sind. Soc. de Seguros entre el personal de La Franco-Española; J. García, 1; J. Galdurade, 1; J. Alcázar, 1; S. Balseiro, 1; M. Balseiro, 1; X. X., 1; V. López, 1; T. Hurtado, 1; J. A. Villamar, 1; A. Losada, 1; A. Pérez, 1; Plaza, 1; Seoá, 1; Cartagena, 1; J. Pérez, 1; J. Morales, 1; Rosario Rey, 1; María Burgaleta, 1; H. González, 1; A. Hernández, 1; M. Torralba, 1; X. X., 5; F. Ruano, 1.—J. J. Morato, 5; un afiliado, 5; Grupo Sind. Soc. de Agua, Gas y Electricidad (rec. en Albarado público): Primer distrito, 20,85; segundo ídem, 20,45; tercer ídem, 21,35; cuarto ídem, 46,35; quinto ídem, 12,50; sexto ídem, 9,05; séptimo ídem, 9,50; octavo ídem, 16,55; noveno ídem, 17,10.—Afiliado 833, 1; R. Talbo, 2; P. Lucas, 0,50; A. Senouville, 1; J. Montarelo, 0,50; G. Castro, 5; J. Millán, 2; Soc. de Obreros en Artículos de Piel, 25; la suma de un jefe de Correos, 5; afiliado 3.872, 3; varios compañeros de la imprenta de Blass, 9,10; H. M., 2; Soc. de Agentes del Comercio e Industria de España, 10; F. E. S. L., 5; J. Merán, 6; Agrup. Músic. Ju-

ventud Municipal, 86,45; una simpática, 1,50. Palomeque.—A. Gutiérrez, 5; M. Gutiérrez, 2,50. Total, 7,50. Monforte.—E. Martínez, 2,50. Zorita.—Soc. de Agentes de Comercio e Indust. de España, 16,50. Manresa.—Un suscriptor, 9,50. Total general, 13.601,60 pesetas.

Las pérdidas producidas por las constantes recogidas de nuestro periódico, debido a las denuncias, son enormes. El medio de contrarrestarlas es mandando donativos, para lo cual se deben intensificar las colectas, tanto particularmente las colectas como las Sociales.

¡Un poco de todos hace mucho! ¡Envíad dinero, camaradas!

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), ante la redacción del reglamento de Normales y del acuerdo del Consejo Nacional de Cultura, atentísimos ambos al espíritu del decreto-ley de septiembre de 1931, creador del grado profesional, y que ha originado que nuestra Asociación haya acordado la no entrada en clase de los alumnos del citado plan, y también ante la postergación de que en general viene siendo el Magisterio, le interesa hacer las siguientes manifestaciones:

1.ª Manifestar nuestra solidaridad total con los alumnos del citado plan.

2.ª Destacar nuestro firme propósito de luchar por todos los medios que estén a nuestro alcance para lograr que se respeten íntegramente las condiciones de decreto creador del plan profesional.

3.ª Por último, patentar nuestra absoluta comprensión con las conclusiones presentadas por el Frente Único del Magisterio al ministro de Instrucción pública, y cuya aprobación es indispensable para hacer de una vez justicia al Magisterio español.

El conflicto obrero de Mazarrón

MAZARRÓN, 27.—Parece ser que los mineros que se hallan en el interior de estas minas en huelga de brazos caídos han aceptado la fórmula propuesta por la Empresa.

A las doce de la mañana han empezado a salir los mineros, por lo que se supone que el conflicto se encuentra solucionado.—(Febus).

En el Palacio de Justicia

La causa por la muerte del tabernero Megino

Ayer continuó ante el Tribunal de Derechos y el del Jurado la vista de la causa instruida por la muerte del tabernero Mariano Megino.

El fiscal señor Robles elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, aunque atemperadas a la reforma del Código de 1870. Por tanto, la pena de muerte solicitada queda reducida a la de treinta años de reclusión.

El defensor de Leandro Iniesta dice que la pena máxima que le corresponde es la de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional.

El defensor de Julián Ramírez entiende que su defendido debe ser castigado con doce años de reclusión.

El fiscal hizo un detallado informe, en el que empleó cerca de tres horas.

Al acto asistió numeroso público, y gran parte del que formaba en la calle no pudo entrar en la sala.

Denuncias y recogidas de EL SOCIALISTA

Suma anterior, 12.276,60 pesetas. Madrid.—Luisita y Pepito Martín, 2; dos compañeros de la rotativa, 10; incondicional, 50; Grupo Sind. Soc. de Zapateros, 25; M. Tijera, 2; I. López, 1; D. Gallego, 2; L. Mónico, 2; R. Crespo, 2; Victoria Luque, 5; un rep. esclavo de la carretera, 25; un afiliado, 15; un simpático, 1; J. Benítez, 25; A. Guerra, 5; J. R., 10; afiliado 4.041, 2; afiliado 4.059, 2; J. Roldán, 3; M. Marcos, 2; A. López, 3; un mecanógrafo, 0,50; A. Santa María, 2; G. F. Escudero, 1; Máxima Martín, 1; S. Martín, 1; F. Chacino, 0,50; Mangas, Esteban, Lorente y Toscano (radiotelegrafistas), 6; Meier, 0,50; un camarada músico militar, 3; A. Santa María, 1; Inés Revenga, 1; C. Sánchez, 1; J. S. Megías, 1; Nacareco Club, 7; Encarnación Páños, 4; M. A. M., 5; S. Gil, 2; dos hermanos simpáticos, 2,50; carnet U. G. T., 6,75; A. S. Senouville, 1; R. C., 5; un socialista, 1; J. A. Candelá, 10; Grupo de Gasistas, 20; A. Ledesma, 2; afiliado 1.165, 2,50; J. Cueva, 2; J. Mencos, 5; V. Cúbar, 0,15; A. Muñoz, 5; D. Sánchez, 5; M. Carro, 2; F. Frade, 2,50; Seco, 0,25; amigos de EL SOCIALISTA, 5; un afiliado, 2; J. Vidal, 5; P. Mayoral, 25; J. Preciado, 5; afiliado 321, 3; G. Torano, 2; suscriptor 2.590, 0,50; J. J. Morato, 10; un guardia civil, 1; afiliado 2.799, 2; E. Castiella, 5,80; F. Cudero, 1; personal Grupo de Mahou, 20; M. S., 1; S. Gil, 2; E. U., 2,50; un oficial de Correos, 25; L. Marvía, 1,50; afiliado 5.509, 2; H. Santiago, 0,50; H. Carro, 0,50; Eulalia Canete, 2; afiliado 5.220, 1; M. Mourelle, 2,50; O. Rodríguez, 2,50; Soc. de Joyeros y Similares, 25; afiliado 4.985, 2; Lizarriturri, 5; V. Aránz, 5; un militar socialista, 25; suscriptor 1.500, 0,50; S. de la Roda, 3; P. Agudo, 2; Sind. de Arquitectura e Ingeniería, 213; La Villa, 1; afiliado 2.433, 0,50; M. Ruiz, 0,50; A. Nieto, 0,50; C. Berba, 0,50; R. Torres, 0,50; M. A. M., 3; J. Barrón, 5; Grupo Social Postal, 17; P. Martín Margaleit, 2; P. García, 5; rec. por B. Tomás, 25; Soc. de Tejeros Cerámicos, 15; suscriptor 2.167, 5; E. Doctor, 0,80; G. Ribes, 2; afiliado 3.074, 1; J. Sánchez, 2; Asoc. de Auxiliares de Farmacia, 25; Asoc. de Obreros de Industrias Químicas, 25; E. Gotell, 0,50; afiliado 3.357, 2; B. Antón, 1; F. Hernández, 1; B. Roa, 5; J. Fernández, 2; L. Mate, 3; rec. en la Acad. del Cere. Soc. del Sur; F. Montes, 0,50; Sagrario González, 0,50; Angeles Sánchez, 0,50; un esportista, 1; J. Velázquez, 0,25; M. González, 0,50; Mercedes Huertas, 1; Encarnación Novales, 1; A. Gómez, 0,50; F. Barrinaga, 1; Carmina Alvarez, 0,50; un militante, 1; rec. por el Grupo Sind. Soc. de Seguros entre el personal de La Franco-Española; J. García, 1; J. Galdurade, 1; J. Alcázar, 1; S. Balseiro, 1; M. Balseiro, 1; X. X., 1; V. López, 1; T. Hurtado, 1; J. A. Villamar, 1; A. Losada, 1; A. Pérez, 1; Plaza, 1; Seoá, 1; Cartagena, 1; J. Pérez, 1; J. Morales, 1; Rosario Rey, 1; María Burgaleta, 1; H. González, 1; A. Hernández, 1; M. Torralba, 1; X. X., 5; F. Ruano, 1.—J. J. Morato, 5; un afiliado, 5; Grupo Sind. Soc. de Agua, Gas y Electricidad (rec. en Albarado público): Primer distrito, 20,85; segundo ídem, 20,45; tercer ídem, 21,35; cuarto ídem, 46,35; quinto ídem, 12,50; sexto ídem, 9,05; séptimo ídem, 9,50; octavo ídem, 16,55; noveno ídem, 17,10.—Afiliado 833, 1; R. Talbo, 2; P. Lucas, 0,50; A. Senouville, 1; J. Montarelo, 0,50; G. Castro, 5; J. Millán, 2; Soc. de Obreros en Artículos de Piel, 25; la suma de un jefe de Correos, 5; afiliado 3.872, 3; varios compañeros de la imprenta de Blass, 9,10; H. M., 2; Soc. de Agentes del Comercio e Industria de España, 10; F. E. S. L., 5; J. Merán, 6; Agrup. Músic. Ju-

ventud Municipal, 86,45; una simpática, 1,50. Palomeque.—A. Gutiérrez, 5; M. Gutiérrez, 2,50. Total, 7,50. Monforte.—E. Martínez, 2,50. Zorita.—Soc. de Agentes de Comercio e Indust. de España, 16,50. Manresa.—Un suscriptor, 9,50. Total general, 13.601,60 pesetas.

Las pérdidas producidas por las constantes recogidas de nuestro periódico, debido a las denuncias, son enormes. El medio de contrarrestarlas es mandando donativos, para lo cual se deben intensificar las colectas, tanto particularmente las colectas como las Sociales.

¡Un poco de todos hace mucho! ¡Envíad dinero, camaradas!

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), ante la redacción del reglamento de Normales y del acuerdo del Consejo Nacional de Cultura, atentísimos ambos al espíritu del decreto-ley de septiembre de 1931, creador del grado profesional, y que ha originado que nuestra Asociación haya acordado la no entrada en clase de los alumnos del citado plan, y también ante la postergación de que en general viene siendo el Magisterio, le interesa hacer las siguientes manifestaciones:

1.ª Manifestar nuestra solidaridad total con los alumnos del citado plan.

2.ª Destacar nuestro firme propósito de luchar por todos los medios que estén a nuestro alcance para lograr que se respeten íntegramente las condiciones de decreto creador del plan profesional.

3.ª Por último, patentar nuestra absoluta comprensión con las conclusiones presentadas por el Frente Único del Magisterio al ministro de Instrucción pública, y cuya aprobación es indispensable para hacer de una vez justicia al Magisterio español.

El conflicto obrero de Mazarrón

MAZARRÓN, 27.—Parece ser que los mineros que se hallan en el interior de estas minas en huelga de brazos caídos han aceptado la fórmula propuesta por la Empresa.

A las doce de la mañana han empezado a salir los mineros, por lo que se supone que el conflicto se encuentra solucionado.—(Febus).

En el Palacio de Justicia

La causa por la muerte del tabernero Megino

Ayer continuó ante el Tribunal de Derechos y el del Jurado la vista de la causa instruida por la muerte del tabernero Mariano Megino.

El fiscal señor Robles elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, aunque atemperadas a la reforma del Código de 1870. Por tanto, la pena de muerte solicitada queda reducida a la de treinta años de reclusión.

El defensor de Leandro Iniesta dice

Nota internacional

Hay que salvar a Liepmann

En el mundo entero la clase obrera y la opinión pública sana festejan hoy, como victoria propia, la liberación de los tres valerosos luchadores Dimitrov, Popov y Tanev...

Pero la lucha continúa implacable, y quedan muchas víctimas por salvar. Por no hablar más de Alemania, queda Torgler, reconocido inocente al mismo tiempo que Dimitrov...

Liepmann militaba en el movimiento socialista y combatió el fascismo hitleriano con todas sus fuerzas. Los nazis mandaron quemar públicamente sus obras...

Con el fin de publicar este libro en alemán marchó Liepmann a Holanda, y allí fue detenido a petición de los representantes de Hitler, con el pretexto de haber falsificado en su obra a éste y a Hindenburg...

En la U. R. S. S.

Rusia realiza un esfuerzo magnífico para salvar a los naufragos del "Cheliuskin"

MOSCU, 27.—Aumentan las probabilidades de poder salvar a los exploradores que se encontraban a bordo del buque "Cheliuskin". Hay un vapor de salvamento bien pertrechado...

Los miembros de la expedición, por cuya liberación se está trabajando, señalan que existe un aeródromo natural a unos cinco kilómetros de su campamento...

Acción proletaria

Los sintrabajo ingleses obligan a MacDonald a enterarse de que existen y sufren

LONDRES, 27.—Uno de los grupos de los escamianeros del hambre llegados recientemente a Londres, y compuesto por unos 200 obreros sin trabajo...

En vista de ello, las autoridades prohibieron la entrada y circulación por dicha calle de los escamianeros del hambre...

Como a la hora en que la delegación se marchó a casa del señor MacDonald éste estaba ausente, no se sabe si el primer ministro irá a su domicilio para recibir a los obreros sin trabajo...

BURDEOS, 27.—Esta mañana, unos grupos de obreros formaron una manifestación, integrada por más de 2.000 personas...

Catástrofe ferroviaria en los Estados Unidos

Un expreso cae desde un puente a una calle de Pittsburgo

PITTSBURGO, 27.—El expreso de Pensilvania ha descarrilado en el puente viaducto por donde entra en la ciudad y se ha precipitado a la calle desde una altura de seis metros...

La policía ha lanzado por radio un llamamiento para que todos los poseedores de automóviles acudan al lugar del accidente y presten su ayuda.

del expreso de Pensilvania, fué ocasionada por un rail que se había desprendido, y ocurrió cerca de la estación de la calle Federal.

Hasta ahora, el número de muertos se eleva a veinte. Hay también gran número de heridos. Todos los automóviles que circularon por las inmediaciones son requisados para llevar heridos a los hospitales.

Una conferencia de Rodolfo Llopis

La Juventud Socialista de Carabanchel Alto ha organizado para hoy, día 28, a las ocho de la noche, una conferencia en el salón Victoria...

Presidirá el compañero Maza y el Claudio, de la Agrupación Socialista local.

La entrada será por invitación, las cuales pueden adquirirse en la ferreteria Casa Pardo, Mártires de Jaca, número 8, y en la Secretaría de la Juventud Socialista.

Austria en ruinas

Después de asesinar a los obreros socialistas, los fascistas católicos preparan la restauración de la monarquía

VIENA, 27.—Los dos principales grupos del partido monárquico legitimista austriaco: el Frente de Austria y el Anillo de Hierro, han celebrado anoche una importante reunión...

Los oradores reclamaron especialmente la derogación de las leyes de la República relativas a los Habsburgo.

Otro camarada condenado a muerte. Viena, 27.—El Tribunal extraordinario de esta capital ha condenado a la pena de muerte a otro de los jefes de los destamados socialistas...

El presidente de la República ha conmutado esta pena por la de veinte años de trabajos forzados.

VIENA, 27.—La gendarmaría ha detenido al antiguo burgomaestre de

La minoría radical y su jefe

"Quien intente derribar al Gobierno cometerá un delito de lesa patria y de lesa República"

Durante el día de ayer continuó el señor Lerroux las conversaciones que ha venido celebrando estos días con los más significados diputados del partido radical...

De las celebradas, parece que la más importante es la que celebró ayer en la Presidencia con el señor Guerra del Río.

De estas entrevistas, parece que la más importante es la que celebró ayer en la Presidencia con el señor Guerra del Río.

El documento ha sido redactado por el señor Peire, y lo firma en primer lugar el señor Martínez Moya, siguiendo después las firmas de los señores Peire, Sanz Blanco, Pérez Madrugal, Pérez Rozas, Izquierdo Jiménez y otros diputados.

Lo más interesante del documento es la alusión que directamente se hace al señor Martínez Barrio, diciendo que el partido radical ve con disgusto las opiniones emitidas contrarias al criterio sustentado por la inmensa mayoría de los diputados radicales.

Igualmente exigen que el Gobierno plasme en el banco azul el programa que la minoría radical hizo en su obstrucción en las Cortes constituyentes.

En el Congreso, el tema de todos los comentarios fueron el documento a que nos referimos y la reunión de hoy de la minoría.

No ocultaban su contrariedad significados diputados radicales, como los señores Álvarez Redondo, Vázquez y otros, que, como se sabe, siguen al señor Martínez Barrios.

El jefe del partido radical hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: "¿Qué me cuentan ustedes?—Nosotros, nada. En espera de acontecimientos mañana con motivo de la reunión de la minoría radical; porque, señor presidente, el ambiente cada día se enraece más."

El jefe del Gobierno replicó: "¿Por qué? ¿Qué ocurre para eso? No hay motivo alguno para ello. Nosotros realizamos en estos momentos una obra patriótica. De un lado, las derechas, y de otro, las izquierdas, y nosotros en una línea central y rectilínea. Las derechas quieren que nos inclinemos a su lado; las izquierdas, al suyo. Y el Gobierno lo hace según las circunstancias mandan e imponen en cada momento. Lo que pasa es que la política se hace en los pasillos y no dentro del salón de sesiones. Se nos acusa de que no traemos al Parlamento proyectos de ley, y yo he pedido al oficial mayor una relación de todos los que han sido presentados. Son más de cuarenta, sin contar con los que se han leído hoy, y me parece que con ello hay materia suficiente para dar labor a las Cortes durante mucho tiempo."

Presidirá usted mañana la reunión de la minoría radical?—Sí.

Asistirá el señor Martínez Barrio?—Desde luego; van a venir todos los ministros radicales.

El diputado radical señor Rey Mora, que escuchaba esta conversación con los periodistas, interrumpió para decir: "Aquí estamos en una agonía constante, y el ambiente es tan irrespirable que los pulmones no funcionan normalmente. Hay que salir de esta situación y esclarecerla."

Si todos anduvieran como yo—dijo el señor Lerroux, por las cumbres, no sentirían ese agobio en los pulmones, porque en las cumbres se respira un aire purísimo. Hoy no hay más Gobierno posible que éste, y aquel que intente derribarlo y obstarizar su labor cometerá un delito de lesa patria y de lesa República. ¿Está claro esto? Yo reconozco la gravedad del momento y lo difícil que es gobernar ahora."

Al fin van a surtir efecto las denuncias de la viuda de Staviski.

PARIS, 27.—El periódico "L'Echo de Paris" publica en su número de hoy una información relacionada con el asunto Staviski, en la que dice que entre los diversos documentos que han sido entregados a la Comisión de Encuesta que entiende en el asunto figura la declaración prestada por la Dirección general de Seguridad, en la que manifiesta que su esposo almorzó en un reservado con el ex ministro de Comercio señor Durand, y que durante su estancia en Stressa, Staviski almorzó o cenó en compañía del señor Bonnet.

PARIS, 27.—Noticias de origen fidedigno anuncian que el abogado de

Tissier, complicado en el asunto Staviski, Jean Charles Lebrun, ha presentado recientemente al guardasellos una carta, en la que solicita que el ex ministro señor Dalimier sea inculcado a consecuencia de su intervención cerca de las Compañías de Seguros.

PARIS, 27.—El periódico "L'Echo de Paris" publica en su número de hoy una información relacionada con el asunto Staviski, en la que dice que entre los diversos documentos que han sido entregados a la Comisión de Encuesta que entiende en el asunto figura la declaración prestada por la Dirección general de Seguridad, en la que manifiesta que su esposo almorzó en un reservado con el ex ministro de Comercio señor Durand, y que durante su estancia en Stressa, Staviski almorzó o cenó en compañía del señor Bonnet.

UNA GRAN VICTORIA DEL PROLETARIADO MUNDIAL

Dimitrov, Popov y Tanev fueron puestos en libertad ayer y salieron en avión para Rusia

Hitler, Goering y sus verdugos han tenido que ceder ante la presión de la protesta internacional

BERLIN, 27.—Las autoridades del Reich han dictado un decreto de expulsión contra los comunistas búlgaros Dimitrov, Tanev y Popov, que fueron detenidos a consecuencia del incendio del Reichstag, y a favor de los cuales el Tribunal de Leipzig dictó sentencia absolutoria.

Los tres comunistas han salido esta mañana del territorio alemán con dirección a Rusia, pues, como se recordará, este país les reconoció la nacionalidad rusa al serles negada la nacionalidad búlgara por el Gobierno del país en que nacieron.

La Agencia oficiosa D. N. B. dice que la expulsión de dichos comunistas no había podido efectuarse antes a consecuencia de las dificultades surgidas con motivo de la negativa del Gobierno búlgaro a reconocerles su nacionalidad, por lo cual no podían ser expulsados hacia dicho país.

Una vez que el Gobierno soviético —agrega dicha Agencia— les reconoce la nacionalidad rusa con todos sus efectos, la orden de expulsión no tenía motivo de ser dictada.

Al año justo de haber cometido los nazis la provocación criminal.

BERLIN, 27.—Se ha confirmado oficialmente la libertad de los comunistas búlgaros Dimitrov, Popov y Tanev, que salieron de Berlín en avión

plano a las siete de esta mañana. Precisamente hoy hace un año que se produjo el incendio del Reichstag.

Llegan a Prusia oriental y reanudan inmediatamente el viaje hacia Moscú.

KOENIGSBERG, 27.—Los comunistas búlgaros han aterrizado aquí a las diez y media de esta mañana. Se mostraban muy contentos y satisfechos. Llevaban trajes nuevos y traían también equipajes recién adquiridos.

Reanudaron su viaje con dirección a Moscú un cuarto de hora después, en compañía de tres alemanes que hablan bien el ruso. La madre de Dimitrov no estaba presente cuando su hijo llegó a esta ciudad.

Hasta el último momento continuaron las protestas.

LONDRES, 27.—Con motivo del aniversario del incendio del Reichstag se ha celebrado anoche una importante reunión, en el curso de la cual hablan hecho uso de la palabra varios oradores, que coincidieron en reclamar la libertad de los tres comunistas búlgaros detenidos, y cuya inocencia hubo de ser reconocida en el curso del proceso.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 41378

Una petición a los Poderes públicos

Los Sindicatos de profesiones liberales solicitan la libre colegiación

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche, a las diez y media, un acto público, con el fin de solicitar del Gobierno la derogación de las disposiciones legales que imponen la colegiación obligatoria para ejercer diversas profesiones liberales.

A dicho acto, que estaba organizado por la agrupación de Abogados, concurrieron representantes de Comisionistas y Médicos. Acudió un crecido número de camaradas y fué presidido por el compañero Eduardo Mazon, secretario general del Sindicato de Abogados.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el compañero Juan Jiménez, de la Agrupación de Agentes, Corredores, Representantes y Viajantes, que abogó en su intervención por la necesidad de establecer una libertad de colegiación, conforme marcan las mismas leyes del Estado, principalmente la Constitución.

Se muestra satisfecho de que la idea haya partido de los abogados socialistas, que no duda recogerán las aspiraciones de todos para plasmarlas en una petición de resultados trascendentes.

Solicita al mismo tiempo de la U. G. T. apoyo en las aspiraciones, y muestra algunos casos de persecución que vienen cometiéndose en provincias con determinados camaradas. Espera que los abogados socialistas pongan entusiasmo en la consecución de los fines que en el acto que se celebra se solicitan.

A continuación interviene el compañero Alfonso Maseo, en representación del Sindicato General de Abogados. Al comenzar su intervención explica que no hayan acudido al acto todos los compañeros que fuese de desear, a causa de la labor enemiga que contra los obreros intelectuales agrupanados en la U. G. T. realizan los Colegios oficiales.

Añade que el Sindicato de Abogados tiene intensa satisfacción en orientar el movimiento pro desaparición de la colegiación que en el seno de la U. G. T. se comienza. Dice que no se ataca directamente a la colegiación, porque la mayoría de las gentes no comprenden fácilmente cómo una institución tan antigua como la del Colegio de Abogados, que tiene trescientos años de vida, puede desaparecer de repente. Es difícil concluir de un modo brusco con la tradición. La labor no debe orientarse en este sentido. Lo que pretende lograrse es el establecimiento de la libertad de colegiación. La adscripción a los Colegios oficiales no debe ser obligatoria.

Razona las causas que mueven a los Sindicatos a presentar a solicitar esto de los Poderes públicos. Dice que el Colegio es un obstáculo terrible para ejercer la profesión cuando el individuo no es colegiado, aunque sea un elemento de gran valor técnico. La colegiación, sin embargo, es una cosa cara; se exigen muchas pesetas para colegiarse. Pero lo más grave es que en cada provincia hay un Colegio, y para ejercer la profesión en una provincia cualquiera hay que colegiarse en ella, dedicando a esto una cantidad nueva de pesetas. Es como fácilmente puede verse una terrible muralla china que perjudica el ejercicio de determinadas profesiones, y en pro de la demolición de ella se proponen luchar los Sindicatos afectos a la Unión General de Trabajadores, que han organizado este acto.

No hay otra posibilidad —añade— de lucha contra las trabas de la colegiación que lograr en primer término la libertad de colegiarse. La libertad lograda eliminará rápidamente la colegiación. Es preciso que el individuo que ha cursado satisfactoriamente estudios profesionales se encuentre ante para la práctica de su profesión. Si el Estado necesita gravar dicho ejercicio, es justo que lo haga, pero prescindiendo de que este gravamen sea tan modesto y oneroso como el que impone la colegiación oficial obligatoria.

Alude, reafirmando la intervención del compañero Jiménez, que precep-

ra: ¡Ah! si yo pudiera, me marcharía ahora mismo. Mi obra más grande y de la que estoy más orgulloso es la de haber incorporado a la República a fuerzas que no estaban en ella, y las que ingresarán, si no se las maltrata. Los que no tienen experiencia política no piensan así. Los que la tenemos creemos un deber de conciencia ineludible obrar de esta forma. Además, no ven que estamos cooperando a que los gérmenes de izquierda que han quedado de la contienda electoral se reconstruyan y robustezcan para constituir instrumentos de futuro Gobierno. Todo cuanto se nos censuraba precisamente es lo que ha de aplaudirse cuando el tiempo demuestre nuestra labor.

Ya en tono humorístico, el señor Lerroux, a una objeción del señor Mora, le dijo: "A usted, que es un incondicional, daban parecerle bien estas declaraciones."

Algun periodista dijo al jefe del Gobierno que, en efecto, aclaraban la situación.

Y al que no le parecían bien, que me perdona.

No se deja leer RENOVACIÓN a los soldados

Se siguen tomando precauciones en el regimiento número 31. No basta ya con poner centinelas a la puerta de las habitaciones del coronel; ahora se han colocado centinelas a las puertas de la primera compañía de ametralladoras.

Siguen las guardias abrumadoras y los retenes, y se ha dado hasta el caso de que soldados con fiebre han sido obligados a realizar tareas tan abrumadoras como las mencionadas.

Por otra parte, me permite a los soldados leer RENOVACION, el periódico de las Juventudes Socialistas, recomendándoles, en cambio algunas personas la lectura del "A B C".

Así no es como van a conseguir la pacificación de los espíritus.

tos legales de la República establecen la libertad de sindicación en los individuos. Además, la Oficina Internacional del Trabajo, a quien se solicitó su opinión sobre este problema, manifestó que solamente Italia y España son los dos países que exigen la colegiación en determinadas profesiones.

El ejemplo, como fácilmente puede verse, es abrumadoramente claro.

Aunque para realizar esto no contemos aún con fuerzas potentes, no debemos desanimarnos. Se camina por un sendero cierto y va con nosotros una gran cantidad de profesionales. Hemos de luchar por la libertad de colegiación para que todas las profesiones puedan ejercerse libremente, por aquellos que reúnan condiciones intelectuales.

Finalmente, en nombre de la Unión General de Trabajadores, intervino el compañero Pascual Tomás.

Expuso en primer lugar la satisfacción que le produce intervenir en asambleas donde hombres de profesiones liberales tratan sus problemas morales y económicos, porque cree que en la labor futura del Partido y de la Unión General de Trabajadores la inteligencia tiene reservado un importante papel.

Sin embargo, cree preciso que los hombres de profesión intelectual se preocupen más de sus problemas. En ellos se encuentra todavía un lastre incapaz de permitirles elevarse a los terrenos de liberación, a los que ya han llegado numerosos núcleos del proletariado.

Añade que algunas veces la tradición y los prejuicios han impedido desarrollar problemas de rebeldía planteados en la inteligencia, que no han podido pasar de ella. Desea que en sus palabras no se encuentre ninguna censura; mas su creencia es que los hombres de profesión liberal, bebiendo su ciencia en las aguas turbias de la burguesía, se ven imposibilitados de rebelarse contra los obstáculos burgueses.

Es preciso cambiar esto. Ahora no pueden decir los hombres intelectuales que no tienen apoyo en la clase obrera manual. Están abiertas la Casa del Pueblo para que las inteligencias lleguen a ellas. Mas, a pesar de todo, no se cierran a fondo, como desearíamos, las aspiraciones de unos y otros.

Añade que la Unión General de Trabajadores acude a este acto a decir la verdad que piensa, aunque estas verdades duelan. Nosotros venimos —agrega— que tenemos un problema que solucionar; pero es preciso, antes a nuestro juicio, que resolváis un problema íntimo que también os aqueja. A los hombres de profesión manual la vida del trabajo nos ha hecho ver una cosa: que la profesión de algo material nada más, incapaz de satisfacer al espíritu. Las preocupaciones espirituales las antepone al particular problema profesional. Vosotros debéis hacer lo mismo; tomar la profesión como un medio de vida y dar la inteligencia y el espíritu a la causa de transformación colectiva. Para conseguir lo que hoy tiene la clase trabajadora ha sido preciso el sacrificio constante de toda ella. Si vosotros queréis una personalidad y un respeto, tenéis que crear primero las víctimas, los sacrificios que nos van su lanzando en favor del destierro. Mientras esto no lo comprendáis, es difícil que logréis nada, y los Sindicatos vuestros no serán más que un grupo de camaradas de escaso valor para resistir los embates brutales de la burguesía y de la tradición.

Concluyó su intervención diciendo que la Unión General de Trabajadores no estará nunca ausente en la defensa de una causa noble como ésta. Recoge el ambiente, lo hace suyo y lo transformará en cosa propia. Lo preciso es que cada uno de los afectados por el problema haga un pequeño sacrificio y ayude también. De esta modo, en breve habrá posibilidad de lograr las mejoras en este acto se solicitan.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos en sus intervenciones, concluyendo la asamblea a las doce.

La posición del Partido

Adhesiones de Agrupaciones y Sindicatos

El Volante, Sociedad de Conductores de Automóviles, Alicante; Agrupación Socialista, Valencia; Sindicato de Artes Blancas, Penarroyo-Palmonero; Sociedad de Bisleadores de Lunas, Cortadores y Similares, Madrid; Federación Provincial de Juventudes Socialistas, Castellón; Sociedad de Oficios Varios La Esparanza, Astarfe; Agrupación Socialista, Cultera; Sociedad de Obreros Agricultores, Novelda; Sociedad Obrera y Campesina, La Cañiza; Juventud Socialista, Reus; Agrupación Socialista, Coronada; Sociedad Autónoma del Obrero, Roda del Ter; Asociación Local de Sociedades Obreras, Avilés; Unión General de Trabajadores, Belalcazar; Sindicato de Obreros Varios, Bembibre; Congreso de Obreros Socialistas, Murcia; Agrupación Socialista, Cuevas Bajas; Unión General de Trabajadores, Belalcazar; Sociedad de Trabajadores de la Tierra, Malpartida; Agrupación Socialista, Artá; Federación Obrera, Valhermoso; Agrupación Socialista, Matapozuelos; Grupo Socialista Postal, Madrid; Circulo Socialista, Carabanchel Bajo; Juventud y Agrupación Socialista, Branosera; Sociedad Femenina, Hondón de las Nieves; Representante de Agentes, Corredores, Representantes y Viajantes, Madrid; Sindicato de Oficios Varios, Villena; Sociedad de Artes Blancas, Penarroyo-Palmonero; Descazga de los Perforadores del Norte, Monforte de Leroux; Juventud Socialista, Tociña; Juventud Socialista, Alarcá; Federación Provincial de Juventudes Socialistas, Huelva; Sociedad Obrera, Iniesta; Unión Socialista Obrera, Paterna.